

# **ÉTICA EMPRESARIAL**

**JENNY LAURA JEREZ CAMARGO**

**DIRECTOR: VÍCTOR ESPINOSA F.**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
CARTAGENA, 2006**

## CONTENIDO

	Página
Resumen	
Introducción	
0. Anteproyecto de investigación	10
0.1. Planteamiento y formulación del problema	10
0.1.1. Descripción del problema	10
0.1.2. Formulación del problema	13
0.2. Objetivos de la investigación	14
0.2.1. Objetivo general	14
0.2.2. Objetivos específicos	14
0.3. Justificación de la investigación	16
0.4. Marco referencial	18
0.4.1. Marco teórico	18
0.4.2. Marco conceptual	25
0.5. Diseño metodológico	35
0.5.1. Tipo de investigación	35
0.5.2. Población y muestra	35
0.5.3. Recolección de información	35
0.5.4. Procesamiento de información	36
Bibliografía	37

1. Aspectos básicos de la Ética	41
1.1. Vigencia de la reflexión Ética	41
1.2. Las dos fuentes de la Ética en Occidente	48
1.2.1. Ética griega prearistotélica	48
1.2.2. Ética de Aristóteles	50
1.2.3. Ética kantiana	60
2. Ética de la empresa	69
3. El componente ético en las instituciones de educación superior	81
3.1. La educación superior	81
3.2. La educación vista con inversión en capital humano	89
Conclusiones	95
Bibliografía	98

## **Resumen**

Título: Ética empresarial

Autor: Jenny Laura Jerez Camargo

Director: Víctor Espinosa F.

Objetivo General:

Estudiar la fundamentación conceptual de la ética empresarial y proveer las bases para la elaboración de un código de ética de la Institución universitaria Tecnológica de Bolívar, mediante la elaboración de una serie de enunciados que manifiestan los comportamientos donde se tipifican las maneras de ser moralmente plausibles y deseables para aumentar el poder moral de las personas y de la institución.

Metodología:

Se trata de una investigación teórica de carácter descriptivo llevada a cabo mediante la revisión de literatura sobre la ética empresarial para aportar, junto a la reseña Bibliográfica del tema, una interpretación contextualizada acerca de cómo aplicar elementos de esa reflexión filosófica a nuestras empresas y muy particularmente a las de índole educativa.

Resultados:

Se destaca el aumento del interés que actualmente se registra sobre el tema de la ética en relación con las empresas, ocasionado por la conciencia cada vez más clara de que el desarrollo de la técnica en la civilización moderna pone en riesgo el equilibrio de la naturaleza y amenaza con arruinar la vida humana. Las empresas son las principales instituciones desde las cuales se implementa la racionalidad estratégica dirigida a la consecución de ventajas económicas, por lo cual estas entidades son proclives a perder de vista que esa dinámica lesiona la naturaleza y el equilibrio planetario, poniendo en riesgo la posibilidad de la vida hacia el futuro y agotando irracionalmente los medios de vida para las generaciones inmediatamente venideras. Esta conciencia obliga a la reflexión ética, en cuanto pensamiento sobre los fines y los valores que guían nuestra acción, tanto individual como organizada bajo la forma de la empresa. Dada la particularidad de las empresas que son instituciones de educación superior, cuyo objeto consiste precisamente en producir y transmitir el conocimiento y las maneras de ser deseables se concluye la conveniencia de asumir desde la tecnológica de Bolívar en forma expresa la preocupación por la enseñanza de la ética y en particular con la ética de las empresas.

## INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de este trabajo he acudido a la lectura de textos filosóficos bajo la orientación de filósofos para obtener una idea razonable de la ética y así poder presentar con claridad el asunto central de la investigación y, gracias a ello, comprender y hacer comprensible el sentido en que se emplea la expresión *ética de la empresa*, así como las razones en que se apoya la tesis de que las organizaciones empresariales deben acogerse a la ética en sentido riguroso y no sólo por los perjuicios económicos que pueda ocasionarles una pública reputación de actuar desde fuera de la moral.

Se trata de un estudio teórico de los diversos puntos de vista sobre la ética en las empresas, en los cuales se manifiestan las diferencias entre las corrientes de pensamiento de la filosofía práctica, entendida esta última como filosofía de la vida humana. Se identifican las dos posturas más claramente diferenciadas al referirse al tema de la ética de los negocios: la que estima no sólo posible sino necesario el componente ético para que puedan existir las empresas, porque son instituciones propias de la vida en sociedad, y la visión contrapuesta; según la cual, la expresión “ética de los negocios” es una contradicción en los términos, porque lo ético corresponde a la esfera de la acción humana donde la voluntad elige con

entera libertad, sin estar condicionada en absoluto por el interés, mientras que el negocio es el ejercicio de la acción humana cuyo motivo o resorte es el interés.

Con ese propósito se presentan los principales argumentos en que se fundan esos dos puntos de vista y la conexión o coherencia de unos y otros con los fundamentos conceptuales de las correspondientes teorías administrativas sobre la naturaleza de las empresas y la moralidad o amoralidad de los actos empresariales y de las personas que la integran en cuanto actúan para realizar los objetivos de la misma. Como parte de la investigación, entonces, se ilustrará la discusión sobre si el carácter moral de los actos se restringe a las personas como miembros de la organización o, por el contrario, se extiende a la empresa misma y si, en consecuencia, puede hablarse con plenitud de sentido de la ética o moralidad de las empresas en su condición de personas jurídicas como se dice de las personas naturales. Siguiendo la opinión de varios filósofos contemporáneos, especialmente Ernst Tugendhatd, no se hace distinción entre ética y moral, porque esencialmente se trata de lo mismo con ambos términos, siendo el primero de origen griego y el segundo latino.

La clarificación conceptual aquí obtenida sirve de apoyo para reconocer el tipo de compromiso o responsabilidad moral que corresponde a las instituciones de educación superior, en particular, en nuestra sociedad. De acuerdo con ello se

busca establecer algunos valores en los que se inspirarían los preceptos básicos que deben ser incorporados al código de ética de esta clase de instituciones.

Si las organizaciones se fortalecen en su dimensión ética, consiguen cierto grado de inmunidad ante las influencias negativas del medio ambiente y pueden contribuir a la superación del mal momento histórico de la sociedad al irradiar en ella valores positivos con el ejemplo que representa su buena imagen y sus buenos productos. En el caso de las entidades de educación superior, esta incidencia es inminente porque su producto principal son los egresados que se insertan en los distintos niveles jerárquicos de la estructura operativa de la sociedad. Estas consideraciones explican la preocupación por el desarrollo ético de las empresas, al punto en que este aspecto se ha constituido en una subdisciplina de la teoría general de la organización y adquirido mucha mayor importancia de la que en décadas pasadas recibió por parte de los teóricos de la administración. Especial atención se le concede en la gestión universitaria, donde las relaciones jerárquicas son menos verticales debido a su naturaleza de ámbitos propicios para la comunicación y confrontación discursiva. Pues las nuevas éticas postkantianas, llamadas discursivas o comunicativas, encuentran aquí su espacio natural, haciendo de las universidades organizaciones prototípicas de la convivencia social fundada en criterios comunicativos dialógicos.

La Tecnológica de Bolívar, por su condición de entidad de educación superior, requiere de una reflexión sistemática sobre los comportamientos y valores predominantes entre las personas que la integran para afirmar la conciencia de la necesidad de aumentar el poder moral de la organización y de sus miembros y con ello ejercer en mayor medida su influencia positiva en el medio social y cultural de la región Caribe; es decir, para facilitar la realización de su misión.

## **0. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.**

### **0.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

El problema de esta investigación lo constituye la ética empresarial, también denominada ética de los negocios o, simplemente, ética de la empresa. Se trata de un estudio teórico de los diversos puntos de vista sobre la ética en las empresas, en los cuales se manifiestan las diferencias entre las corrientes de pensamiento de la filosofía práctica, entendida esta última como filosofía de la vida humana, por contraste con la filosofía de la naturaleza. Nuestro estudio se propone identificar las dos posturas más claramente diferenciadas al referirse al tema de la ética de los negocios: la que estima no sólo posible sino necesario el componente ético para que puedan existir las empresas, porque son instituciones propias de la vida en sociedad, y la visión contrapuesta; según la cual, la expresión “ética de los negocios” es una contradicción en los términos, porque lo ético corresponde a la esfera de la acción humana donde la voluntad elige con entera libertad, sin estar condicionada en absoluto por el interés, mientras que el negocio es el ejercicio de la acción humana cuyo motivo o resorte es el interés.

Este estudio se propone hacer explícitos los principales argumentos en que se fundan esos dos puntos de vista y encontrar la conexión o coherencia de unos y

otros con los fundamentos conceptuales de las correspondientes teorías administrativas sobre la naturaleza de las empresas y la moralidad o amoralidad de los actos empresariales y de las personas que la integran en cuanto actúan para realizar los objetivos de la misma. Como parte de la investigación, entonces, se ilustrará la discusión sobre si el carácter moral de los actos se restringe a las personas como miembros de la organización o, por el contrario, se extiende a la empresa misma y si, en consecuencia, puede hablarse con plenitud de sentido de la eticidad o moralidad de las empresas en su condición de personas jurídicas como se dice de las personas naturales.

La clarificación conceptual aquí obtenida servirá de apoyo para reconocer el tipo de compromiso o responsabilidad moral que corresponde a las instituciones de educación superior, en particular, en nuestra sociedad. De acuerdo con ello se busca establecer algunos preceptos básicos que deberían ser incorporados al código de ética de esta clase de instituciones. Sobre todo si se tiene en cuenta que las organizaciones interactúan en el medio donde operan y así como influyen son influidas, pudiendo incorporar a sus modos de ser las prácticas censurables que se van haciendo usuales en sociedades que viven momentos de crisis en el plano moral, como ocurre hoy en Colombia. De igual manera, si las empresas se fortalecen en este dominio, consiguen cierto grado de inmunidad ante las influencias negativas del medio ambiente y pueden contribuir a la superación del mal momento histórico de la sociedad al irradiar en ella valores positivos con el

ejemplo que representa su buena imagen y sus buenos productos. En el caso de las entidades de educación superior, esta incidencia es inminente porque su producto principal son los egresados que se insertan en los distintos niveles jerárquicos de la estructura operativa de la sociedad. Estas consideraciones explican la preocupación por el desarrollo ético de las empresas, al punto en que este aspecto se ha constituido en una subdisciplina de la teoría general de la organización y adquirido mucha mayor importancia de la que en décadas pasadas recibió por parte de los teóricos de la administración. Especial atención se le concede en la gestión universitaria, donde las relaciones jerárquicas son menos verticales debido a su naturaleza de ámbitos propicios para la comunicación y confrontación discursiva. Pues las nuevas éticas postkantianas, llamadas discursivas o comunicativas, encuentran aquí su espacio natural, haciendo de las universidades organizaciones prototípicas de la convivencia social fundada en criterios comunicativos dialógicos.

La Corporación universitaria tecnológica de Bolívar, por su condición de entidad de educación superior, requiere de una reflexión sistemática sobre los comportamientos y valores prevalentes entre las personas que la integran para afirmar la conciencia de la necesidad de aumentar el poder moral de la organización y de sus miembros y con ello ejercer en mayor medida su influencia positiva en el medio social y cultural; es decir, para facilitar la realización de su misión. A este propósito se dirige el estudio que aquí se propone, apoyado en

experiencias análogas como la realizada por el grupo de investigación ETHOS de la Universidad Nacional de Colombia en su sede de Manizales .

Al Asumir la institución ciertos lineamientos básicos para incorporar en un código de ética contribuirá a mejorar las relaciones entre las personas de cada uno de sus estamentos, entre estos últimos y entre la organización y el entorno social.

### **0.1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuáles son los enfoques teóricos fundamentales sobre la ética empresarial y qué argumentos sostienen cada uno de dichos puntos de vista?

Si, en efecto, la ética es un componente necesario para la supervivencia y desarrollo de las empresas, ¿qué preceptos serán básicos para el caso de las organizaciones que son instituciones educativas?

## **0.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **0.2.1. OBJETIVO GENERAL**

Estudiar la fundamentación conceptual de la ética empresarial y proveer las bases para la elaboración de un código de ética de la Corporación Universitaria Tecnológica de Bolívar, mediante la elaboración de una serie de enunciados que manifiestan los comportamientos donde se tipifican las maneras de ser moralmente plausibles y deseables para aumentar el poder moral de las personas y de la institución.

### **0.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Elaborar una reseña crítica de la literatura relativa a la ética empresarial.

Elaborar una disertación sobre ética empresarial que pueda presentarse como ponencia para la ilustración y discusión de este tema en la Universidad Tecnológica de Bolívar.

Obtener una lista de descripciones de comportamientos que contribuyan al bien común y al desarrollo organizacional, agrupables en categorías o dimensiones socialmente reconocidas como virtudes morales.

Promover preceptos e ideas regulativas de acciones moralmente plausibles que tienen lugar en el ejercicio de las funciones administrativas y académicas propias de la entidad de educación superior.

### **0.3. JUSTIFICACIÓN**

#### **JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.**

Esta investigación reviste interés desde una perspectiva conceptual porque la ética es en la actividad empresarial el elemento soporte y legitimador del fin particular de la organización y del bien general con el que debe coincidir en su realización. Esta convergencia de los objetivos de la organización con los fines de la sociedad donde ella opera se clarifica y consolida mediante el discernimiento de los valores que subyacen al conjunto de acciones y propósitos buscados mediante las funciones financieras, administrativas y académicas. Aún en el caso en que el concepto de lo ético se restringe al de la pura utilidad, las organizaciones tienen que observar ciertos principios o mandatos de la razón para poder subsistir. En efecto, una empresa cuya estrategia para aumentar los rendimientos se apoye en el engaño obtendrá ventajas inmediatas y en el corto plazo, pero pronto quedará al descubierto y el descrédito la conducirá a la ruina. Esto mismo vale para la empresa y las personas, por cuya razón es de suma importancia adquirir una conciencia clara del precio de la ética cuando se piensa seriamente en la prosperidad de la organización y de sus miembros.

Consideraciones de este orden han permitido el creciente interés de los teóricos de la administración por la ética empresarial hasta obtener modelos bien estructurados para el diagnóstico y pronóstico del comportamiento dirigido a

perfeccionar esa dimensión del factor humano que comúnmente identificamos como la rectitud del carácter.

### **JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA**

Es factible y conveniente para la Universidad una investigación de esta naturaleza porque se dispone de la bibliografía especializada sobre el tema de la ética empresarial y existen experiencias de trabajos similares en Colombia como el del grupo de investigación ETHOS de la Universidad Nacional de Manizales que serán de utilidad en nuestro caso, y porque se contribuye con los resultados esperados al mejoramiento de las relaciones entre los miembros de nuestra institución y a su desarrollo organizacional, en la medida en que se aporten elementos para la elaboración y adopción posterior de un código de ética de la Tecnológica de Bolívar.

## **0.4. MARCO REFERENCIAL**

### **0.4.1. MARCO TEÓRICO.**

Para una aproximación adecuada a lo que se entiende por ética en el dominio disciplinario de la Administración resulta pertinente observar el uso del término en el contexto discursivo de la disciplina, sin dejar de lado sus definiciones expresas. En la obra “Administración estratégica” de Charles Hill y Jones Gareth, se dice lo siguiente:

“Desde el punto de vista de la Dirección, una decisión ética es la que los participantes razonables o típicos en una empresa encontrarían aceptable porque los ayuda a ellos, a la organización o a la sociedad. En comparación, una decisión poco ética es la que el gerente preferiría disfrazar o esconder de otras personas porque le permite a una empresa o a un individuo en especial ganar a expensas de la sociedad o de otros participantes en la empresa”.

Aquí se recoge el sentido normal de la expresión, según el cual las acciones orientadas a conseguir beneficios para el agente de la acción no deben ocasionar perjuicios a otros, porque si cada individuo obra de esta manera, se arruinará el principio de la cooperación, quedando sustituido por el de la confrontación; reinará entonces la desconfianza generalizada y cada uno sería visto por los demás como una fuente potencial de daño en cuanto se le vea buscando su provecho. En una

sociedad así, los hombres no serían éticos, mientras que lo son cuando las acciones que realizan para procurar su beneficio individual tienen en cuenta el bien de los demás, al menos se cuida de no dañar a los demás. Si por ejemplo, un minero se esfuerza en obtener oro de una cantera empleando un método idóneo para ese propósito como disolverlo mediante el empleo de mercurio, no será censurado moralmente mientras su mercurio no contamine la fuente de agua de los vecinos.

Las empresas agrícolas de muchos campesinos productores de coca fueron moralmente admitidas mientras su producto fue absorbido por la industria farmacéutica y los usos domésticos y rituales de algunas comunidades indígenas de América del Sur, pero luego de que su producción se incrementó para constituir la materia prima de la cocaína que se consume directamente como droga adictiva en las sociedades occidentales, esta actividad empresarial se tornó inmoral y reprobable.

Análogamente la universidad que mediante su facultad de Derecho forma abogados y juristas suficientes y capaces para establecer y reglar las relaciones jurídicas que surgen entre los miembros de la sociedad civil, merece elogio porque realizando sus fines particulares presta servicio al bien común. Pero actúa sin ética si provee esos profesionales en número excesivo y sin la preparación intelectual deseable y en cambio hábiles y astutos embaucadores que en lugar de contribuir a la efectucción de la justicia la obstruyen. Esta consideración pone de

presente que el esfuerzo de las instituciones educativas por mejorar la calidad no se limita a una preocupación por la eficiencia y se extiende a la moral.

La obra antes citada de Hill y Gareth nos presenta un ilustrativo ejemplo de la necesaria relación entre la ética y los negocios para explicar la conexión entre el posible fracaso de una empresa que obrando con perfecta racionalidad económica no tiene en cuenta el factor ético:

La historia de Manville Corporation ilustra ese fracaso. Hace dos décadas manville (antes Johns Manville) era lo suficientemente sólida para que se le incluyera entre los gigantes de la industria estadounidense. Para 1989, 80% del capital de Manville era propiedad de un fideicomiso que representaba a personas que habían demandado a la empresa por su responsabilidad en relación con uno de sus principales productos iniciales, el asbesto. Hace más de cuarenta años comenzó a llegar información al departamento médico de Johns Manville, y a través de él a los gerentes de la empresa que sugería que la inhalación de partículas de asbesto era una de las principales causas de la asbestosis, una enfermedad pulmonar fatal. Los gerentes de Manville cancelaron las investigaciones. Además, como una cuestión de política de empresa, aparentemente decidieron ocultar la información a los empleados afectados y el personal médico de la compañía contribuyó a ello. De alguna manera, los gerentes de Manville se convencieron de que era más importante ocultar la situación que tomar medida para mejorar las condiciones de

trabajo y encontrar maneras más seguras de manejar el asbesto. Calcularon que el costo de mejorar las condiciones de trabajo era superior al costo del seguro médico para cubrir a los enfermos y, por lo tanto, la mejor decisión “económica” era ocultarle información a los empleados”.

Si se está persuadido de la importancia del factor ético en las organizaciones, es preciso que los representantes de la alta dirección de la empresa utilicen su destacada posición de liderazgo para promover ciertos valores mediante sus propios actos y a través de las políticas de distinto tipo que se llevan a cabo por su iniciativa. Con esta finalidad se debe procurar incluir dichos valores en la declaratoria de la misión de la empresa y cuidar que las acciones sean coherentes con dichos valores. Pero esto no se limitará a las declaraciones de intención, sino que se optarán incentivos para los miembros de la organización en la medida en que mediante su desempeño dan cuenta de su adhesión a tales valores. Pero como es casi imposible obligar a actuar siempre por principios éticos y conforme a ellos, para que así ocurra con la mayor frecuencia posible, se hace necesario incentivar el sentimiento de persona moral que es autónoma y responsable de su acción, aún cuando se trate de la realización de las tareas derivadas de las funciones de su cargo. Esto implica mayor reconocimiento del valor intrínseco de las personas, pero concomitantemente un aumento del sentido de la responsabilidad en cada uno.

Tradicionalmente la ética se refiere al bien del hombre y ese bien se entiende como estado de bienestar o felicidad. Cuando por extensión se habla de ética de las empresas también se piensa en el bien de la empresa como entidad pero la felicidad es de las personas, no de los grupos: la expresión una familia feliz, no tiene mucho sentido, pues esa felicidad de la familia puede estar mal distribuida, con abundante placer y holgura de ánimo de uno a varios miembros a costas del pesar de uno u otros.

A diferencia de las personas las organizaciones tienen un fin social y sus políticas y acciones se dirigen a realizarlo, el cual debe constituir bienes para la sociedad y sólo por ello su existencia como empresa es admitida y adquiere legitimidad . Mientras que las personas no necesitan legitimarse para existir, son su propio fin y la ética les reclama que en su realización como persona no acudan a medios dañinos para la realización del fin de las demás, porque toda persona es igualmente legítima. En esto hay una coincidencia de la exigencia ética a las empresas, las cuales para alcanzar sus fines deben elegir entre los distintos medios aquellos adecuados porque existen otros inadecuados y este es el punto que la gerencia debe tener presente al tomar decisiones que buscan aumentar los rendimientos; no puede valerse de cualquier medio, así como al individuo para realizar su felicidad, que es cosa legítima, no le está permitido robar o dañar a otros.

Es por la razón anterior que para las empresas es importante contar con un código de ética que recoja en sus preceptos los principios y valores morales protegidos por la sociedad. Aún cuando esta protección en algunos casos no se ejerza mediante reglas jurídicas sino sólo con lo que se conoce como censura o reprobación moral. En consecuencia, no basta para las organizaciones que un recurso o medio para realizar sus fines, no esté prohibido en una norma jurídica para que le sea legítimo acudir a él, debe considerarse su coherencia ética. Algunas veces hemos escuchado a directivos de empresas o líderes de la política justificando conductas inmorales con el argumento de que no están prohibidas en la ley, con lo cual ponen de manifiesto la falta de reflexión sobre este asunto.

Surgen dificultades cuando se trata de aplicar las normas morales a las empresas. Es legítimo preguntar si puede decirse que los actos de las organizaciones son morales o inmorales en el sentido en que lo son los de las personas, así como cabe plantearse la cuestión de si las empresas son responsables moralmente como lo son las personas, en cuyo caso igual que uno se sentiría indignado por la mala acción de una persona se indignaría con una organización. Y, de la misma manera, ¿una empresa sentiría culpa o vergüenza como lo experimenta un ser humano que sabe que ha actuado contra la moral? Este tipo de cuestiones resultan complejas y son objeto de reflexión desde la disciplina que constituye la ética empresarial

Como respuesta a estos problemas han surgido dos puntos de vista. De una parte, hay quienes argumentan que debido a que las reglas que conforman a las empresas permiten decir que ellas actúan como individuos y que tienen objetivos intencionales para lo que realizan, se puede decir que son “moralmente responsables” de sus acciones y que éstas son morales o inmorales; en el mismo sentido en que lo son las de un ser humano. La objeción que cabe aquí será haciendo notar que las empresas no parecen “actuar” ni “tener intenciones” en el mismo sentido que las personas y las organizaciones difieren de las personas en modos moralmente importantes: no sienten dolor ni placer como los seres humanos y, como lo advirtió Aristóteles, el placer y el dolor están en estrecha relación con las malas y buenas acciones porque a menudo en vista del placer los hombres hacen lo indebido y evitando el dolor dejan de hacer lo correcto.

En otro extremo está el punto de vista de los filósofos que dicen que carece de sentido afirmar la responsabilidad moral de las empresas o decir que tienen obligaciones morales. Argumentan que las organizaciones son idénticas a las máquinas cuyas partes se conforman ciegamente a las reglas de su construcción y funcionamiento que nada tienen que ver con la moralidad. Si alguna cuestión moral se involucra en la acción de las empresas, el agente debe buscarse en las personas humanas que la representan o la agencian, puesto que son ellas quienes tienen la potestad de deliberar y elegir en cada curso de acción. La empresa en cuanto tal no enfrenta circunstancias que representen dilemas

morales, tales dilemas los afrontan sus funcionarios que deben decidir entre un fin y otro y preferir un precepto frente a otro.

“El problema más importante de este punto de vista es que, igual que con las máquinas, por lo menos algunos de los miembros de las organizaciones conocen normalmente lo que están haciendo y son libres de elegir entre seguir las reglas de la organización o incluso cambiar esas reglas. Cuando los miembros de una organización persiguen colectivamente objetivos inmorales, pero lo hacen libremente y con plena conciencia, parece perfectamente lógico decir que las acciones que llevan a cabo para la organización son “inmorales”, y que ésta es “moralmente responsable” de esa acción inmoral” .

#### **0.4.2. MARCO CONCEPTUAL**

Ética. El concepto de ética asociado con la presencia de valores y virtudes, se encuentra íntimamente relacionado con la conducta o acciones humanas, basados en un ejercicio de la libertad y un conocimiento de causa. Dichas acciones pueden ser negativas como engañar, mentir, robar, difamar; mientras que decir la verdad, respetar la propiedad ajena, respetar a las personas son actos positivos o éticos. El hombre por lo tanto no puede vivir sin normas, ni valores.

El término ética se deriva de la palabra griega Ethos, cuyos significados han sido de diversa índole. El más común es el de “costumbre, práctica arraigada”.

Según Xavier Zubiri, lo ético comprende “las disposiciones del hombre en la vida, su carácter, costumbres, y también lo moral “ .

Ética Cívica. Nace en los siglos XVI y XVII y consiste en “ese mínimo de valores y normas que los miembros de una sociedad moderna comparten , sean cual fueren sus cosmovisiones religiosas, agnósticas o ateas, filosóficas, políticas o culturales, que les lleva a comprender que la convivencia de concepciones diversas es fecunda y que cada cual tiene perfecto derecho a intentar llevar a cabo sus proyectos de felicidad, siempre que no imposibilite a los demás a también realizarlos” .

La empresa: en términos Económicos la empresa constituye la unidad básica de producción, dada por la unión de tres factores: el capital, el trabajo como esfuerzo humano y la naturaleza que se integra en el producto mediante la utilización de materias primas. La misión fundamental de la empresa es la optimización de sus recursos. Fundamentalmente, cualquier empresa tiene por finalidad poner bienes, productos o servicios a disposición de los consumidores de los mismos, para que pueda satisfacer sus necesidades, en las mejores condiciones de calidad, de precio y de situación.

La empresa tendrá siempre una labor de intermediación en el mercado, tenderá un puente entre la producción y el consumo de aquellos bienes, productos o servicios, quedando establecida en forma de oferta.

Es considerada también como la unidad productora de riqueza en la sociedad y motor de renovación social que se distingue por su contribución al crecimiento económico.

Una empresa éticamente impecable, es decir, la que persigue los objetivos por los que existe (Satisfacer necesidades humanas) se caracteriza por la agilidad y la iniciativa, por el fomento de la cooperación entre sus miembros, ya que a todos los mueve un interés común, por la solidaridad al alza, por el riesgo razonable, por la corresponsabilidad. Pero todo ello dentro de un marco de justicia sin el que cualquier empresa es inmoral.

El Bien interno de la actividad empresarial consiste en lograr satisfacer las necesidades y en forma inseparable en desarrollar al máximo las capacidades de sus colaboradores, metas ambas que no podrá alcanzar si no es promocionando valores de libertad e igualdad.

COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL. Para el Dr. Carlos Julio Rojas Bernal, la competitividad es “la sumatoria de estrategias de la Organización para el logro de la satisfacción plena de sus públicos relevantes: clientes, accionistas y empleados, que permitan elaborar productos y servicios de categoría mundial.”

En otras palabras, competitividad es la capacidad de ofrecer en igualdad de condiciones un producto o servicio, con éxito en los mercados mundiales.

La Competitividad se afianza en la medida en que se logre la efectividad, lo cual requiere de un trabajo ordenado y persistente. Está compuesta de ocho factores que son:

1. La Capacidad Económica: Evaluación global de la economía Nacional
2. La Internacionalización: participación en el comercio y los flujos de inversión.
3. Gobierno: Grado en que sus políticas conducen a la competitividad
4. Finanzas: Desempeño de los mercados de capital y los servicios financieros.
5. Infraestructura: Adecuación de los recursos a las necesidades de los negocios.

6. Gerencia: Manejo innovador, rentable y responsable de las empresas.

7. Ciencia y Tecnología: Capacidad y éxito en la investigación básica y aplicada.

8. Gente: Disponibilidad y calidad de los recursos humanos .

Tanto el contexto nacional como el contexto industrial y los recursos, capacidades y estrategias de la compañía, influyen de manera determinante en la competitividad.

El ambiente competitivo de la empresa de hoy se ha visto notablemente alterado ante la dinámica de cambio y la presencia de ciclos de negocios cada vez más cortos.

LA ÉTICA EMPRESARIAL. Como institución social de primer orden, la empresa es uno de los ámbitos en los que el hombre actúa y se desarrolla como persona. Siendo la acción humana el objeto de la ética, se intuye que la empresa y la actividad empresarial no pueden ser ajenas a los intereses de la ciencia ética.

El lugar que le corresponde a la Ética en la dirección de las empresas, puede concretarse en tres aspectos fundamentalmente:

En la definición de la naturaleza y finalidad de la empresa: La ética se pregunta qué es la empresa. No es suficiente para ella, la descripción de un proceso de input-output que acaba con la producción de bienes y servicios, reduciéndose la naturaleza de la empresa a la optimización de bienes útiles, sino que la entiende como un modelo que dé cuenta de la satisfacción de quienes en ella trabajan y de quienes son receptores de los bienes y servicios producidos, además del contribuir al desarrollo integral de la persona.

Por tanto, la Ética pone de manifiesto que en los fines de la empresa, junto con tener en cuenta aspectos económicos y sociológicos deben atenderse también los que contribuyan al desarrollo de la persona.

En la Propuesta de principios de actuación: La Ética aporta a la dirección de empresas principios generales de actuación. Por su condición de libertad, la posibilidad de actuación del hombre es variada, pero no todas sus alternativas contribuyen por igual a su mejora personal. De ahí la necesidad de unas normas que faciliten el proceso de decisión y ayuden a discernir entre aquellas alternativas que hacen al hombre mejor o peor. Este planteamiento general es aplicable también en el ámbito concreto de la actuación empresarial.

Las decisiones del Directivo son frutos de aplicar los principios generales a las circunstancias concretas de la situación particular.

Entre los principios generales que hay que tener en cuenta podemos citar los siguientes:

- ✓ El principio de elegir aquellas acciones que sean compatibles con la realización humana integral.
- ✓ El principio de no dejarse llevar por preferencias, personales o ajenas.
- ✓ El principio de modelar la espontaneidad de los sentimientos con la reflexión de la razón.
- ✓ El principio de utilizar medios correctos, sin justificar medios ilícitos con una buena intención.
- ✓ El principio de respetar las leyes justas.
- ✓ El principio de actuar teniendo en cuenta que las circunstancias, capacidades y compromisos específicos que se adquieren, confiere una mayor o menor responsabilidad.
- ✓ El principio de evitar el simple cálculo entre efectos positivos y negativos, tolerando los efectos secundarios negativos cuando no hay otras alternativas mejores y existe la debida proporción con el efecto inmediato buscado.
- ✓ Información veraz encaminada a reflejar la imagen fiel, incluso en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- ✓ Competencia leal evitando las practicas restrictivas.
- ✓ Publicidad real, ya que debe coincidir con lo que verdaderamente ofrece.

- ✓ Responsabilidad en el cumplimiento de sus compromisos, tanto con sus proveedores, como empleados, seguridad social y demás obligaciones contraídas.
- ✓ En el proceso de toma de decisiones: La Ética esta presente en el proceso de toma de decisiones, como un criterio más, junto con otros criterios de carácter económico y sociológico.

La toma de decisiones requiere por parte del individuo un proceso de análisis de las circunstancias particulares del problema y del modo en que estas concretan los principios generales y un proceso de síntesis que lleve a elegir entre las alternativas.

En el proceso de la toma de decisiones tienen una importancia fundamental las virtudes morales, las cuales ayudan a la sabiduría práctica a decidir mejor, al igual que, dejan al individuo mejor dispuesto para decisiones futuras.

Por lo anterior, resulta una contradicción suponer que pueda darse excelencia profesional en un hombre de empresa, sin la presencia de virtudes morales. Esta contradicción aparece, cuando se reduce la profesión a la posesión de unos conocimientos o habilidades técnicas, omitiendo su dimensión esencial que es el uso de esos conocimientos y habilidades para resolver los problemas humanos.

De este modo, en una perspectiva antropológica, se elabora toda una teoría de la acción, basada en una ética triádica (bienes, normas y virtudes), que dan cabal respuesta a su dimensión personal y empresarial.

Adicionalmente, la ética empresarial hace referencia a las dimensiones esenciales, que se relatan a continuación:

- ✓ El establecimiento de códigos de conducta no fraudulenta como los formulados por numerosas entidades, de cara a la supervivencia.
- ✓ La necesidad de respeto de derechos humanos básicos de los empleados.
- ✓ La incorporación de criterios de respeto medioambiental en todas las operaciones de la empresa. Es contundente que este imperativo ético es esencial para la supervivencia del planeta a mediano y largo plazo.

Hablar de ética en los negocios es simplemente hablar de lo que les conviene a ellos para su desarrollo sostenido o “Vida buena” a lo largo del tiempo. Es hablar de saber elegir las reglas de juego adecuadas para la vida del negocio.

El propósito de la Ética en la empresa, consiste en suministrar herramientas a las personas para tratar la complejidad moral, de manera que puedan identificar y analizar las implicaciones morales de las decisiones estratégicas.

El problema es que un buen número de gerentes se adhieren en forma rigurosa a los principios morales en su vida privada, algunos no los aplican en su vida profesional y laboral.

Por tanto la tarea de la ética consiste en:

- ✓ Que las decisiones de negocios tengan un componente ético.
- ✓ Que los Gerentes deben sopesar las implicaciones éticas de decisiones estratégicas antes de escoger un curso de acción.
- ✓ Que los altos gerentes deben utilizar su posición de liderazgo para incorporar una dimensión ética dentro de los valores, sobre los cuales hacen énfasis.
- ✓ Que los valores éticos deben incorporarse en la exposición de la misión de la compañía.
- ✓ Que los valores éticos se deben poner en práctica, es decir la compañía debe comprometerse con un comportamiento ético.

## **0.5. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **0.5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.**

Se trata de una investigación teórica de carácter descriptivo que se adelantará mediante la revisión de literatura sobre la ética empresarial para aportar, junto a la reseña Bibliográfica del tema, una interpretación contextualizada acerca de cómo aplicar elementos de esa reflexión filosófica a nuestras empresas y muy particularmente a las de índole educativa.

### **0.5.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.**

Por el carácter teórico de este estudio consistente en la revisión de literatura, técnicamente no cabe identificar una determinada población. Pero sí se tiene en cuenta el propósito de generar una reflexión sobre esta temática en la Universidad para sensibilizar sobre la conveniencia de tener un código de ética, puede decirse que la población del estudio está constituida por los miembros de la Corporación Universitaria Tecnológica de Bolívar integrada por sus tres grupos o estamentos: personal administrativo, docente y estudiantes.

### **0.5.3. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.**

Se obtendrá información documental en bibliotecas y hemerotecas, además de la revisión sobre el tema en la Internet.

#### **0.5.4. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

Se realizará una lectura atenta y crítica de la literatura respectiva elaborando reseñas de libros y artículos de revistas con la finalidad de producir una disertación sobre el tema de estudio.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BLANCHARD Ken y Michael OCONNOR. Administración por valores. Grupo Editorial Norma. 1.997.

BONILLA CASTRO Elsy y Penélope RODRIGUEZ, Mas allá del dilema de los métodos. Ediciones Uniandes. Grupo Editorial Norma. 1.997.

CEPEDA ULLOA, Fernando (Compilador). La corrupción en Colombia. Universidad de los Andes y Tercer Mundo, 1997.

CORTINA Adela, Ética de la Empresa, Editorial Trotta, 1994.

CORTINA Adela, El mundo de los valores. Editorial el Búho.1.999

DAVID Buzali, Marina. Valores y Virtudes. Editorial Panorama México 2.000.

DE BEAS, Antonio Manuel. Organización y Administración de Empresas. Editorial Mc Graw Hill. España. 1.993.

DEBATES IESA, Las caras de la Competitividad, Número 3, Enero – Marzo 1.996, Págs. 13-14.

ESCOBAR, Valenzuela Gustavo, Ética Introducción a su problemática y su historia, Editorial Mc Graw Hill, Tercera Edición, 1.992.

FONTRODONA Joan y otros. La Ética que necesita la empresa. Unión editorial. España. 1.998

GARCIA, Salvador. La Dirección por Valores. Mc Graw Hill, España. 1.997.

GOMEZ Pérez Rafael. Ética Empresarial. Ediciones Rialp S.A. Madrid 1.996.

GOROSQUIETA Javier. Ética de la empresa. Teoría y casos prácticos. Ediciones Mensajero. España 1.995.

HERNÁNDEZ Sampieri Roberto y otros. Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Hill. Segunda Edición. Mexico 1998.

HORTTA Vásquez, Edwin, RODRÍGUEZ, Víctor. Ética General. Ecoe Ediciones. Universidad Católica de Colombia. Santa fe de Bogotá. 1.998.

HILL Charles W.L.. ADMINISTRACION ESTRATEGICA. Tercera Edición, Editorial McGraw Hill, Colombia 1.996.

IESE. Universidad de Navarra. Departamento de Ética Empresarial y Teología. España. [www.iese.edu/etica/Index.html](http://www.iese.edu/etica/Index.html)

JARILLO, José Carlos. Dirección Estratégica. Segunda Edición. Mc Graw Hill, Colombia. 1.996.

ORTIZ IBARZ, José Maria. La hora de la ética empresarial. McGraw Hill, Barcelona, 1997.

PEREZ López, Juan Antonio. LIDERAZGO Y ÉTICA EN LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS. Editorial Deusto S.A. España. 1.998

PORTER E. Michael. LA VENTAJA COMPETITIVA DE LAS NACIONES. Editorial Vergara. Argentina. 1.991

PORTER E. Michael. ESTRATEGIA COMPETITIVA. Editorial Continental, S.A. de C.V., México. 1.985

RESTREPO Santamaría Nicanor. Ética Empresarial. Revista Poder y Dinero. Febrero 18 de 1.998.

Revista Dinero. La Ética al Frente. Edición 84. [www.dinero.com](http://www.dinero.com)

Revista Dinero. La Ética es rentable. Edición 93. Septiembre 30 de 1.999

Revista Clase Empresarial. Edición 44 de Febrero de 1.997, 45 de Marzo de 1.997, 46 de Abril de 1.997 y 52 de Octubre de 1.997.

RODRÍGUEZ Lozano V. y otros. Ética. Alhambra Mexicana. México DF. 1.997

ROJAS, Carlos Julio. UN GERENTE PARA EL PAIS.

SALKIND NEIL, Métodos de Investigación, Universidad de Kansas.1.998

SAVATER Fernando, ÉTICA PARA AMADOR. Editorial Ariel S.A. 1.999

SAVATER, Fernando. LA DIMENSIÓN ETICA DE LA EMPRESA. Editorial Fundación Social. Colombia. 1.998

VELÁSQUEZ, Manuel. Ética en los negocios. México, Pearson Educación. 2000

TAMAYO y TAMAYO, Mario. El proceso de la Investigación Científica. Tercera Edición Editorial Limusa. Mexico 1.998.

## 1. ASPECTOS BÁSICOS DE LA ÉTICA

### 1.1 VIGENCIA DE LA REFLEXIÓN ÉTICA

Parece persistir un cierto consenso sobre lo que debemos entender por ética, incluso antes de haber ofrecido una definición más o menos técnica de dicha expresión. Si bien la idea que cada uno tiene de la ética no coincide enteramente con la de los demás, las divergencias son sobre sutilezas de las definiciones, pues en general se entiende que la ética se refiere a los comportamientos de las personas respecto de la bondad o maldad de los mismos; igualmente se hace extensiva esta idea a la acción de las organizaciones cuando se habla de ética de las empresas. Gracias a ese saber común o espontáneo acerca de la ética, cuando se dice de alguien que no es ético se comprende que se le está censurando porque actúa mal, es decir, porque actúa como *no se debe*. Sabemos que hay maneras de actuar indebidas y nos cuidamos de no incurrir en ellas y estamos dispuestos a elogiar a quien actúa según se debe y a sancionar a quien hace lo indebido, aunque la sanción que podemos aplicarle no vaya más allá de una reprobación. Este es precisamente el ámbito de la ética y el estudio del mismo ha sido el asunto central de la filosofía desde sus comienzos.

En la filosofía, pero también en los programas de estudio de la enseñanza media, la ética parece ser actualmente un fenómeno de

moda. Lo que les interesaba antes a los jóvenes intelectuales eran más bien las llamadas teorías críticas de la sociedad...

Por otro lado, no debemos pasar por alto que, tanto en el ámbito intersubjetivo como en el político, estamos haciendo continuamente juicios morales. En lo que se refiere a lo intersubjetivo, sólo hay que fijarse en la amplitud del espacio que, en las discusiones entre amigos, en la familia o en el lugar del trabajo, ocupan aquellos sentimientos que presuponen juicios morales, como el resentimiento y la indignación, los sentimientos de culpa y de vergüenza.<sup>1</sup>

En la vida ordinaria, sin reparar en ello, a menudo emitimos juicios morales, lo cual es el caso cuando damos nuestra aprobación o reprobación a determinadas acciones o maneras de ser. Los juicios morales tienen por fundamento convicciones o creencias sobre lo que es bueno o malo en general. Este sentido general se expresa en el uso gramatical absoluto de los términos bueno y malo. Por ejemplo se dice: *el hombre es bueno* o *el hombre es malo*, *mentir es malo*, *la crueldad es mala*, etc. Se trata de un empleo distinto del uso relativo propio de las expresiones en las cuales algo se considera bueno o malo para determinado propósito.

---

<sup>1</sup> Tugendhat, Ernst. *Lecciones de ética*. Barcelona, Editorial Gedisa, 1997. Página 13.

Ernst Tugendhat en la obra citada ha explicado cómo el uso práctico y en sentido absoluto de las expresiones *tiene que, debe, no puede* y de las palabras *bueno* y *malo*, se identifica con el carácter obligatorio de las normas morales. Se distingue este uso del imperativo en sentido gramatical. Este tipo de obligatoriedad corresponde al que señala Kant como imperativos en el sentido de proposiciones de deber<sup>2</sup>. En los juicios morales subyace siempre una idea de bien incondicionado, análoga a la de *bien supremo* que Platón investigaba y que situó en el origen de todo: del ser, la verdad y el conocimiento.

En la expresión “el placer es bueno” podría introducirse la duda de si se emplea de manera relativa o absoluta el término *bueno*. En la perspectiva del hedonismo radical tendría un sentido absoluto porque el placer es el mejor bien o el bien excelente y todos los demás bienes lo son porque agregan placer. Desde la visión socrática, platónica o aristotélica su sentido será relativo, ya que se entiende el placer como un bien muy general, pero en vista de algo distinto de él mismo, por ejemplo, para propiciar la felicidad, diría Aristóteles, pero no siendo el placer mismo la felicidad, ya que ésta debe ser suficiente y completa, lo que no ocurre con el placer, el cual puede ser siempre acrecentado.

Las acciones son rectas cuando se dirigen a realizar el bien; tienen carácter moral. Diremos que son torcidas o contra la moral las que se orientan hacia la realización

---

<sup>2</sup> Tugendhat Op. Cit. Página 19.

del mal. Las que no guardan relación con el bien y el mal no son buenas ni malas acciones, pueden ser adecuadas, eficientes, benéficas o perjudiciales para un propósito determinado.

Cuando se hace referencia al curso de acción que una persona debe seguir, usamos la expresión *debe* o *tiene que* hacer esto o aquello en un sentido fuerte o absoluto o en un sentido débil o relativo. En el primer caso, si no se actúa como se *debe (tiene que)* actuar recae sobre el actor una sanción moral que se manifiesta como reprobación desde los otros miembros de la comunidad y como vergüenza o culpa desde el sentimiento interno del actor<sup>3</sup>. En el segundo sentido también sobreviene una sanción pero limitada a fracasar en el propósito buscado mediante la acción que uno *tiene que* o *debe* hacer, si no lo hizo. En el enunciado tengo que estudiar para ganar el examen, si no hago lo que debo la sanción consiste en que pierdo el examen. En cambio, cuando no se devuelve lo recibido en préstamo, la sanción no se limita a que no le vuelven a prestar, si no que hay otra más fuerte aún consistente en que se le considera una mala persona que no cumple los pactos, no inspira confianza y, en sana lógica, no debería hacer parte de la comunidad moral.

Esta distinción corresponde, *grosso modo*, a la que establece Kant al referirse a la clase de obligación contenida en los enunciados que tienen la forma de los

---

<sup>3</sup> Cf. Tugendhat. Op. Cit. Página 364 y ss

imperativos que él llama, por una parte, categóricos y, de otra parte, hipotéticos y asertóricos<sup>4</sup>. Los que tienen la forma del imperativo categórico obligan en sentido absoluto, enuncian lo que hay que hacer sin consideración a nada más. Un ejemplo de esta clase de mandato es el precepto católico de honrar a los padres; hay que honrar a los padres sin importar si son buenas o malas personas, sin calcular si han hecho mérito para ser honrados por sus hijos. En este tipo de enunciados se expresa el deber en sentido moral, son preceptos de la moral.

Los que tienen la forma del imperativo hipotético, dicen lo que hay que hacer para obtener determinado propósito, como cuando se dice *tienes que estudiar para aprobar el examen*. En el enunciado *hay que pagar la deuda* uno puede discernir si el “tener que” implicado es en consideración al crédito que debe cuidarse o a la honradez. Si es por la honradez cabe precisar si se cuida la honradez por las ventajas que ofrece serlo, o por la honradez misma. En este último caso la obligación tiene un sentido moral, ya que la honradez tendría aquí la condición de un valor moral, por ser algo que vale intrínsecamente, a diferencia de aquellos valores como el dinero, las joyas, etc., los cuales tienen su valor determinado por lo que otros estarían dispuestos a darnos a cambio de ellos. Estos valores tienen un precio y así se distinguen de los de carácter moral.

---

<sup>4</sup>Cf. Kant. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Sección primera. México, Editorial Porrúa, 1980

Hay filósofos, entre ellos Thomas Hobbes,<sup>5</sup> que no comparten la idea de la existencia de valores morales de esta naturaleza incondicionada; para ellos todos los valores tienen un precio, siendo el más caro la vida humana misma. Así, todo hombre tiene un precio: unos más, otros menos. Dicho precio depende de lo que los demás crean de él.

Un valor moral está fundamentado en la idea de bien supremo que lo hace efectivamente preferible y no se requiere indagar por qué deba ser preferido, ya que por definición se prefiere lo mejor, y lo mejor siempre conduce al supremo bien. Si se es creyente se observará que la honradez es buena y sobra averiguar por lo bueno en sí mismo, porque es lo idéntico a Dios. Basta decir, bueno es lo que Dios quiere, y no cabe preguntar por qué quiere Dios lo que quiere, ya que por definición la voluntad de Dios es causa de todo y ella misma no tiene causa. Nótese que si se afirma la fe, esa clase de indagación es blasfemia y constituye, desde el punto de vista lógico, un contrasentido.

La crítica de una moral no se puede plantear desde dentro de ella misma ni desde fuera de la moral, sino desde otra moral. Si no se es creyente, nos veremos envueltos en una investigación metafísica sobre la naturaleza del bien absoluto, a la manera de Platón. Para el propósito de este trabajo de investigación no se requiere presentar una discusión, en términos de filosofía moral, concerniente a la

---

<sup>5</sup> Cf. Hobbes. *Leviatán*. Capítulo 4 y 13. Madrid, Editorial Altaya, 1981

fundamentación de la moral. Basta con haber indicado que los juicios que aprueban o reprueban ciertas acciones tienen un fundamento en una noción de lo bueno y lo malo en sentido absoluto, cuya noción, conciente o no, es el soporte de los afectos que expresan el sentimiento moral de las personas. Tales afectos se reconocen como indignación, resentimiento, culpa y vergüenza. Uno se siente indignado cuando alguien actúa mal, como en el caso de quien obra con injusticia; pero si su mala acción recae sobre uno se experimenta resentimiento. Si es uno mismo quien ha actuado mal entonces siente vergüenza moral, y, si ha perjudicado a otro, siente culpa.

## **1.2. LAS DOS FUENTES DE LA ÉTICA EN OCCIDENTE**

### **1.2.1. Ética griega prearistotélica**

La mayoría de las escuelas de filosofía moral griegas que aparecen después del período de la filosofía antigua conocido como de los presocráticos surgieron de las enseñanzas de Sócrates. Cuatro de estas escuelas fueron creadas por sus discípulos inmediatos: los cínicos, los cirenaicos, los megáricos (escuela fundada por Euclides de Megara) y los platónicos<sup>6</sup>.

Los cínicos, en especial el filósofo Antístenes, afirmaban que la esencia de la virtud, el bien único, es el autocontrol, y que esto se puede inculcar. Los cínicos despreciaban el placer, que consideraban el mal si era aceptado como una guía de conducta. Juzgaban todo orgullo como un vicio, incluyendo el orgullo en la apariencia, o limpieza. Se cuenta que Sócrates dijo a Antístenes: “Puedo ver tu orgullo a través de los agujeros de tu capa”.

Los cirenaicos, sobre todo Aristipo de Cirene, eran hedonistas y creían que el placer era el bien mayor (en tanto en cuanto no dominara la vida de cada uno), que ningún tipo de placer es superior a otro y, por ello, que sólo es mensurable en grado y duración.

---

<sup>6</sup>Cf. Guthrie. W. Historia de la filosofía griega. Madrid, Gredos, 1984, Tomo 5, páginas 267 y ss.

Los megáricos, seguidores de Euclides, propusieron que aunque el bien puede ser llamado sabiduría, Dios o razón, es 'uno' y que el Bien es el secreto final del Universo que sólo puede ser revelado mediante el estudio lógico.

Según Platón, el bien es un elemento esencial de la realidad. El mal no existe en sí mismo, sino como reflejo imperfecto de lo real, que es el bien. En sus *Diálogos* (primera mitad del siglo IV a.C.), en particular en *La República*, y Menón mantiene que la virtud humana descansa en la aptitud de una persona para llevar a cabo su propia función en el mundo<sup>7</sup>. El alma humana está compuesta por tres elementos —el intelecto, la voluntad y la emoción— cada uno de los cuales tiene su excelencia o virtud específica en la persona buena y juega un papel específico. La virtud del intelecto es la sabiduría, o el conocimiento de los fines de la vida; la de la voluntad es el valor, la capacidad de actuar, y la de las emociones es la templanza, o el autocontrol.

La virtud última, la justicia, es la relación armoniosa entre todas las demás, cuando cada parte del alma cumple su tarea apropiada y guarda el lugar que le corresponde. Platón mantenía que el intelecto ha de ser el soberano, la voluntad figuraría en segundo lugar y las emociones en el tercer estrato, sujetas al intelecto y a la voluntad. La persona justa, cuya vida está guiada por este orden, es por lo tanto una persona buena<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Platón. *Diálogos. República*, libro 2. Madrid, Aguilar, 1981

<sup>8</sup> Crombie. I. *Las doctrinas de Platón*. Madrid, Alianza editorial, 1978, tomo 2, página 36.

### 1.2.2. Ética de Aristóteles

Aristóteles, discípulo de Platón, consideraba la felicidad como la meta de la vida. En su principal obra sobre esta materia, *Ética a Nicómaco* (finales del siglo IV a.C.),<sup>9</sup> definió la felicidad como una actividad que concuerda con la naturaleza específica de la humanidad; el placer acompaña a esta actividad pero no es su fin primordial. La felicidad resulta del ejercicio de la razón en su condición de atributo humano por excelencia y funciona en armonía con las facultades humanas.

Aristóteles mantenía que las virtudes, entendidas como excelencias, son en esencia un conjunto de buenos hábitos y que para alcanzar la felicidad una persona ha de desarrollar dos tipos de hábitos: los de la actividad mental, como el del conocimiento, que conduce a la más alta actividad humana, la contemplación, y aquéllos de la acción práctica y la emoción, como el valor. Las virtudes morales son hábitos de acción que se ajustan al *término medio*<sup>10</sup>, el principio de moderación, y han de ser flexibles debido a las diferencias entre la gente y a otros factores condicionantes. Por ejemplo, lo que uno puede comer depende del tamaño, la edad y la ocupación. El Término medio es concepto técnico de la mayor importancia en Aristóteles y define a la virtud como el punto medio entre el defecto y el exceso en relación con nuestras inclinaciones naturales o pasiones.

---

<sup>9</sup> Aristóteles. *Ética a Nicómaco*. Libro I. Capítulo 4. 1095a. Editorial Aguilar, Madrid, 1982

<sup>10</sup> *Op. Cit.* Libro II, capítulo. 6. 1106b.

Por ejemplo, respecto del sentimiento de temor que es natural y opera como una pasión, es virtud que recibe el nombre de valentía un carácter no tan miedoso como para huir de todo, pero tampoco tan corajudo como para combatir siempre, sino aquel que no dejándose dominar del miedo ni del coraje combate cuando es preciso hacerlo, es decir, cuando razonablemente debe combatirse; el exceso de miedo, o carencia de coraje, es un vicio que se llama cobardía; la carencia de miedo o exceso de coraje es otro vicio llamado temeridad. Pero el término medio constituye la virtud de la valentía.

En general, Aristóteles define el término medio como el estado virtuoso entre los dos extremos de exceso e insuficiencia; así, la generosidad, una virtud, es el punto medio entre el despilfarro y la tacañería. Para Aristóteles, las virtudes intelectuales y morales son sólo medios destinados a la consecución de la felicidad, que es el resultado de la plena realización del potencial humano.

Aristóteles se ocupa con detenimiento del placer porque parece ser el bien mayor del hombre y necesita argumentar contra las escuelas de filosofía moral contemporáneas que sostenían la idea de que la mejor forma de vida era la que estaba exenta de dolor y abundaba en placeres. Esta vertiente sirenaica de la filosofía moral tenía gran poder de seducción y era necesario argumentar con fundamento contra ella. De hecho esa visión hedonista se extendió a todo el Occidente desde el sur de Italia y, hasta cierto punto, cabe afirmar que es el

trasfondo de la vida contemporánea caracterizada por la desmedida inclinación hacia lo confortable y placentero y la aversión a lo que ocasione fatiga y dolor.

Aristóteles trata con extensión del placer en los libros VII y X de la *Ética Nicomáquea*<sup>11</sup> y estima de suma importancia para la ética el conocimiento adecuado de la naturaleza del placer, dice: “La virtud moral, en efecto, se relaciona con los placeres y dolores, pues hacemos lo malo a causa del placer, y nos apartamos del bien a causa del dolor.”<sup>12</sup> En el libro X de la *Ética Nicomáquea* comienza indicando que el placer parece estar íntimamente ligado a nuestra naturaleza y pasa a examinar la tesis de que el bien es el placer y, también, su contraria.

Quienes dicen que el placer es del todo malo, lo hacen o bien por estar convencidos de ello o porque no estando convencidos de que sea un mal, en vista de que la gente tiende irreflexivamente al placer, conviene exagerar su calificación de malo, con la intención de corregir esa tendencia, pues así tal vez tiendan a él en forma más comedida. Aunque esta estrategia, dice Aristóteles, parece inadecuada, porque la gente al constatar de hecho que el placer es bueno, desacredita esa opinión. Por tanto, considera preferible presentar argumentos

---

<sup>11</sup> Guthrie. *Historia de la filosofía griega*, vol. VI, pág 393, señala que además de los capítulos 11 – 14 del libro VII y 1 – 5 del libro X, también en la *Retórica* I, capítulos 11 – 12 se ocupa del placer, pero lo dicho en esta última es menos importante, que, además, después se apartó de la idea del placer como un “movimiento de la psiche” que correspondía a la noción platónica del placer como un proceso perceptible.

<sup>12</sup> Aristóteles, *Ética Nicomáquea* 1104b 10. Madrid, Gredos, 1985, pág. 162

verdaderos que los hechos ratifiquen, para que las personas inteligentes obren conforme a ellos.

La tesis según la cual el placer es el bien supremo se funda en tres razones principales: (a) todos aspiran a él, incluso los animales, y todos desean lo bueno y lo más excelente. Se advierte que es dudoso que todos se equivoquen; y siendo el bien de todos, es el bien sin más.

(b) si se considera lo que ocurre respecto del dolor, se llega a la misma conclusión; todos huyen del dolor, lo que indica que prefieren su contrario, y es el placer lo más deseable porque no se prefiere en vista de otra cosa; de hecho “nadie pregunta con qué fin goza”.

(c) cuando el placer se añade a alguno de los bienes, lo incrementa. Esto hace pensar que el placer es uno de los bienes y no más que otro cualquiera.

Aristóteles señala que esta última afirmación le permite a Platón demostrar que el bien no es un placer. No dice aquí que Platón demuestre que *el placer no es un bien* sino que *el bien no es un placer o el placer*.

Platón, en su diálogo *Filebo*,<sup>13</sup> para demostrar que el bien no es un placer, razona aproximadamente de esta manera: Sócrates propone que las cualidades esenciales del bien son la perfección, la suficiencia y ser objeto de elección universal, si bien aquí hace la salvedad de que esa elección sea hecha por seres conscientes. Tomando entonces, por un lado, la vida de sabiduría como si ella pudiera darse sola, sin mezcla de placeres, y luego la vida de placer sin ninguna sabiduría, examina si gozan de cada una de esas propiedades esenciales al bien, hasta mostrar que ello no es posible. En efecto, ni la vida de placer ni la de sabiduría por sí solas deben requerir de nada que las complementen porque no serían ya suficientes. De la misma manera, si se acepta la vida plena de goce sin ningún saber o entendimiento, al faltarle la conciencia le faltaría la conciencia misma del goce y, a su vez a una vida sabia exenta de todo goce o agrado, no se le puede concebir deseable de elección.

Protarco.- Me parece que ni la una ni la otra de estas dos formas de vida merezca ser elegida, Sócrates, ni sé imaginar pueda parecérselo a nadie.

Sócrates.- ¿Y una y otra a la vez, Protarco, la vida hecha de una mezcla de las dos y conteniéndolas a las dos?.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Platón. *Diálogos*. Madrid, Editorial Aguilar, 1981

<sup>14</sup> Platón. *Filebo* 64d y ss.

Este examen conduce a descubrir que belleza, proporción y verdad son los tres caracteres de la mezcla donde “la potencia del bien ha buscado refugio”

Al mirar ahora cada uno de estos términos en relación con el placer y en relación con el entendimiento, se cae en cuenta que, por ejemplo, la verdad tiene más parentesco con el entendimiento que con el placer, también la proporción o medida se encuentra más en la sabiduría y poco en el placer, que precisamente casi siempre tiende a ser desmesurado; de la belleza se establece a su vez que es más propia de la sabiduría, pues esta última nunca es fea, lo que si ocurre con algunos placeres que avergüenzan y se prefiere disfrutarlos en la oscuridad. De este modo en *Filebo* se constata que ni la vida teórica ni la placentera son el bien en sí mismo, pero sí se aclara que la primera está más cerca de él. Es entonces importante destacar esta conclusión porque la opinión de Aristóteles sobre el placer y su relación con la virtud coincide con ella en buena medida, en cuanto afirma que es la vida contemplativa la que más nos acerca a la vida buena.

Luego de constatar que en la mezcla de esas dos formas de vida tiene lugar la *acción conjunta* de la belleza, la proporción y la verdad, se concluye, en el diálogo *Filebo* que *cualquier* hombre se encuentra dispuesto a elegirla.

Pero Aristóteles se pregunta “¿Qué hay de esa naturaleza de la cual también participamos nosotros? Esto, precisamente, es lo que buscamos”<sup>15</sup>. Porque ninguna cosa sería el bien.

El primero de aquellos argumentos no debe ser rechazado diciendo que el placer es un mal “Los que objetan que no es un bien aquello a lo que todos tienden dicen un desatino”<sup>16</sup>. Lo que todos creen si lo creen los más sensatos así debe ser.

El argumento sobre lo contrario del placer no parece tampoco acertado. Es decir, éste, según el cual, si todos huyen del dolor es porque todos prefieren el placer y si todos lo prefieren, como se dice en el primer argumento, el placer es el bien, se trata de refutar haciendo ver que no se sigue de considerar el dolor un mal que el placer sea un bien, porque un mal puede oponerse a otro mal y ambos males pueden oponerse a lo que no es ninguno de ellos. Por ejemplo, quien huye de un dolor de muela, puede arrancarse la muela y no se podría sostener que esto último es un placer. Así mismo contra uno y otro se puede oponer una curación de la muela, etc. De modo que “no hablan mal” los que elaboran estos argumentos contra aquel de que si se huye del dolor se busca el placer y siendo el primero un mal el segundo será un bien. Pero de todos modos no es este el caso, porque no es suficiente demostrar la invalidez del argumento que concluye que el placer es el bien porque se huye del dolor que es un mal. Aún siendo cierto que no debe

---

<sup>15</sup>Aristóteles. *Ética nicomáquea*. 1172b 35

<sup>16</sup>Ibid, 1173a 1

asumirse el placer como el bien porque se huye del dolor, no queda descartado que el placer sea un bien. Estos ejemplos muestran que la contraposición dolor-placer no lleva a afirmar que el placer es el bien, pero tampoco lo refutan.

Tampoco porque el placer no sea una cualidad, se infiere que no sea un bien; para creerlo es necesario suponer que los bienes son siempre cosas sustantivas y se olvida que son a menudo actividades como las de la virtud, o la felicidad misma; que es una actividad, según se muestra haciendo ver que es elegida por sí misma, pues no se busca nada fuera de ella.<sup>17</sup>

La naturaleza del placer se asemeja más a la de las actividades que se eligen por ellas mismas, a saber, las que realizan la función natural de cada cosa u órgano. Suponiendo la perfección del órgano que es el ojo y del objeto visto, la actividad de la visión es perfecta sin importar la duración; una visión puede ser perfecta en tiempo breve o largo.

“En esto se le parece el placer, que es un todo, y en ningún momento podría tomarse un placer que, después de un intervalo más largo, se perfeccione en cuanto a su forma. Por eso, el placer no es movimiento, ya que todo movimiento transcurre en el tiempo y es por causa de un fin. ...Pero en sus partes y en el

---

<sup>17</sup> 1176 b, 1-9 y 1177 a, 10-14

tiempo, todos son imperfectos, y los movimientos parciales son diferentes unos de otros y del total

...De estas consideraciones resulta también claro que no tienen razón los que dicen que el placer es un movimiento o una generación, ya que estas cualidades se predicen no de todas las cosas, sino sólo de las divisibles y que no son un todo; en efecto, ni hay generación de la visión, ni del punto, ni de la unidad, ni de ninguna de estas cosas hay movimiento ni génesis; luego tampoco los hay del placer porque es un todo”.<sup>18</sup>

Aquí recurre Aristóteles a su propuesta filosófica de las causas finales y de la *potencia* y el *acto*, según lo cual las cosas realizan su naturaleza efectuando las actividades que le son propias para llegar a ser en acto lo que potencialmente son, por cuya razón las actividades son placenteras y agradables cuando constituyen la efectuación de esa naturaleza potencial, y desagradables y hasta dolorosas cuando no se ejercen por ellas mismas sino por un fin distinto o se cumplen por fuerza. Por esta razón, dice Aristóteles, el placer no es movimiento ni generación, sino que está ligado íntimamente a las actividades y las perfecciona.

Descartar que los placeres sean movimientos o generaciones y concluir que son actividad o, más exactamente, están íntimamente ligados a las actividades permite diferenciar las clases de placeres según las clases de las actividades, de manera

---

<sup>18</sup> 1174a 15 y 1174b 10

que las más nobles tienen placeres más nobles y las actividades más ordinarias están acompañadas de placeres también más ordinarios. En efecto, la vista es más noble que el tacto, el oído y el olfato más que el gusto; de la misma manera las actividades del pensamiento son más excelentes que las del cuerpo. Aquí reaparece la idea platónica de asociar el bien a lo relativo al alma y sus actividades, destacándose entre ellas la ciencia o sabiduría, que en el caso del hombre correcto y virtuoso, es decir el hombre prudente (en griego el *frónimos*), no puede estar ausente. Igual en Platón que en Aristóteles.

Cada animal tiene un placer propio, así como una función propia. Si bien entre los animales es razonable que los placeres de cada especie sean los mismos, es cosa especial que entre los hombres haya gran diferencia, pues lo que place a unos a veces desagrade a otros, y en este caso, así como el dulce molesta al enfermo y gusta al sano, para determinar cuál es el placer verdaderamente legítimo de los humanos hay que remitirse al hombre bueno que equivale al que tiene la *virtud*. El hombre virtuoso será el que menos equivocado esté en esta elección de placeres y a él deberá seguir quien aún no esté en posesión de la virtud o sea poco virtuoso. Pero ésta, no depende sólo del carácter natural sino de la educación y del hábito, a partir de desarrollar el entendimiento como lo más específicamente humano.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> En relación con este punto Aristóteles cita al poeta Eveno. “Afirmo, amigo, que el hábito es práctica duradera, y que acaba por ser naturaleza en los hombres”. E. N. Libro VII, 1552a 30

La ética viene a ser esta formación del buen carácter, la cual no se adquiere asistiendo a conferencias y demás actividades académicas, sino practicando las acciones virtuosas; por ejemplo: quedando bien en los negocios, cumpliendo con las responsabilidades adquiridas, no haciendo fraude para conseguir los bienes, actuando con valentía, absteniéndose de los placeres cuando la razón así lo indica, etc. Esta educación, según Aristóteles, implica temprar el ánimo para no dejar de hacer lo que se debe hacer por temor al dolor que a veces implica la acción correcta y, paralelamente, para no hacer lo que no se debe por la incapacidad de abstenerse de ciertos placeres cuyo disfrute nos apartan de la acción recta. Porque Aristóteles ha visto la estrecha relación en que se encuentran el vicio y la virtud con el placer y el dolor, ha dedicado a su estudio buena parte de sus tratados de ética.

### **1.2.3 Ética kantiana**

Kant va a considerar una voluntad que no se determine por ningún motivo empírico, es decir, que el querer no sea por causa de las circunstancias e inclinaciones, pues dejaría de ser voluntad en sentido estricto, quedando subsumida en el mundo de la causalidad natural. La voluntad de que se ocupa Kant, puesto que no puede determinarse por la experiencia, es decir *a posteriori*, debe determinarse sólo por principios *a priori*, si se concibe como voluntad de un

*ser racional*. Si bien esta clase de seres racionales puros no existen en el mundo, es preciso que así se le tome si se trata de indagar por el principio de la moralidad, ya que el querer que conduce a una acción, si es ocasionado por una necesidad o motivación material, no es objetivamente un querer, en el sentido de ser algo elegido. En efecto, cuando un animal elige entre comer o dormir, el uso del término *elegir* es metafórico, puesto que es el estado de su organismo quien lo ha determinado en dicha elección. Es decir, el animal no ha actuado libremente, y por esta razón está exento de responsabilidad.

Kant cree que no haber distinguido antes estas dos dimensiones presentes en el hombre al tomarlo como sujeto moral ha sido la causa para no haberse establecido hasta entonces el verdadero principio de la moralidad, pues todas las éticas anteriores han terminado fundándose en principios empíricos, por lo tanto sus leyes no son deducidas, sino producto de la convención, en consecuencia contingentes, y no siendo necesarias no son leyes. Mientras el fundamento de los preceptos éticos no provengan de la razón, sino de la experiencia de la vida, no cabe hablar de leyes morales; tales reglas serán válidas en determinadas sociedades por conveniencia. Se trataría de un relativismo ético, pero no de una moral en general.

La obra *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* es, en palabras de Kant, “la investigación y asiento del principio supremo de la moralidad”.<sup>20</sup> Toda la construcción tiene por fundamento o soporte último la idea de que la causalidad es ley de la naturaleza, de manera que todo cuanto acaece en ésta se concibe en una relación de causa y efecto, es decir, hay una relación de implicación en sentido lógico entre los fenómenos, y como todas las cosas tienen en común estar sometidas a esa misma ley a la manera en que todos los súbditos de un mismo rey lo están a la ley que éste proclama, puede hablarse de un reino de la naturaleza como reino de la necesidad.<sup>21</sup>

Asume Kant que la naturaleza es superlativamente sabia, como consecuencia del postulado anterior, por lo tanto si en una criatura se da un fin se dará el medio más excelente e idóneo para realizarlo.

Admitimos como principio que en las disposiciones naturales de un ser organizado, esto es, arreglado con finalidad para la vida, no se encuentra un instrumento, dispuesto para un fin, que no sea el más propio y adecuado para ese fin.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Kant. *Prólogo de la Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Traducción de Manuel García Morente. México, Porrúa, 1977. Pág. 18

<sup>21</sup> Cfr. Op. cit. Pág. 50-51

<sup>22</sup> Op. Cit. pág. 22

Esto hace pensar que la pezuña del tigre es la mejor pezuña que pueda imaginarse. De igual manera si la cola de la vaca tiene como única finalidad espantar los mosquitos, entonces no hay cola más perfecta que la de la vaca. Por su parte, la cola del caballo tiene un fin ambiguo; además de prestarle ese servicio busca servir a la elegancia y por ello es menos perfecta que la de la vaca para cuidarse de los mosquitos. Kant habría dudado de su principio si se hubiera puesto a considerar los cuernos del toro, ya que siendo el instrumento para la defensa no debieran estar en la cabeza, puesto que en el combate es esta la que primordialmente se protege y al comprometerla en el ataque el toro la pone en riesgo.

Esta manera de ver el orden en las cosas de la naturaleza es muy vieja, viene al menos desde Aristóteles y parece persistir en Kant, como lo sugiere su razonamiento por el cual al constatar cómo la razón participa en la determinación de la voluntad infiere que la felicidad no puede ser el fin del hombre, ya que no es el medio idóneo para conseguirla, mientras que sí lo sería el instinto.<sup>23</sup> Por reducción al absurdo pone de presente que la felicidad no puede ser el fin último del hombre y refuta así las éticas eudemonistas. Si lo fuera, sería el instinto el medio para conseguirlo como lo prescribe la ley supuesta. Pero como se verifica que la razón en su uso práctico influye la voluntad, entonces quedan dos

---

<sup>23</sup> Cfr. Op.cit. Pág.22

opciones: o el supuesto no es válido o la felicidad no es el fin. Kant decide por lo último.

Si ahora se pone en entredicho el supuesto de la necesidad en la naturaleza, como ciertamente ha ocurrido, pues demuestran los biólogos y genetistas que la naturaleza no hace todo lo que quiere sino sólo hasta donde puede, entonces de nuevo se abre paso una posibilidad como la del utilitarismo.

La distinción esencial entre los seres dotados de razón y los que de ella carecen consiste en que los primeros están en una relación mediata con el mundo y los segundos en una relación inmediata. El hecho de recibir señales y representarlas para, previa interpretación, elaborar respuestas, es lo propio de los seres inteligentes; mientras que un ser sin la facultad racional está preprogramado genéticamente para dar la respuesta idónea en cada caso donde deba actuar, es decir, la naturaleza le ha dado una finalidad que debe realizar (esto está contenido en el supuesto de la causalidad). De conformidad con esto se entiende el siguiente texto de Kant:

Cada cosa, en la naturaleza, actúa según leyes. Sólo un ser racional posee la facultad de obrar por la representación de las leyes, esto es, por principios; posee

una voluntad. Como para derivar las acciones de las leyes se exige razón, resulta que la voluntad no es otra cosa que razón práctica.<sup>24</sup>

Ahora bien, como la ley natural conduce a la realización de los fines, entonces, cuando la razón representa la ley, el acto es bueno. Es decir, lo que en la naturaleza es finalidad en los seres racionales es el bien. El bien supremo resulta una relación, a saber, la de concordancia entre *la representación de la ley* por la razón y el querer. En consecuencia esta filosofía práctica es una construcción análoga a la que se sigue en el reino de la naturaleza si se postula la causalidad. Al postular la necesidad en la naturaleza entonces los seres racionales no están sometidos a la ley natural sino que la representan.

Un acto si no es realizado por la necesidad de la ley natural, entonces es realizado por el querer y la voluntad. Está aquí contenido que los actos son involuntarios y voluntarios, los primeros siguen a la necesidad (la ley natural) y los segundos a la voluntad. Pero ésta, hemos visto, está aquí en reemplazo de *la representación de la ley* que corresponde con necesidad a los seres racionales.

La noción de *ser racional*, en cuanto no sometido a la necesidad, lleva implícita la idea de la libertad como propiedad de la voluntad y en virtud de esta propiedad la voluntad se autodetermina según la representación de la ley por la razón y no se

---

<sup>24</sup> Ibid.

somete a las inclinaciones o motivos externos que la constriñen respecto de su autonomía. Pero como el hombre no es un ser racional puro, excepto el santo, siempre ocurre que la *autonomía*, consistente en determinar su voluntad por la representación de la ley, se ofrece como constreñimiento, debido a las compulsiones del cuerpo, y la buena voluntad, subjetivamente, tiene lugar como el resultado de someterse a un *imperativo*.

*El imperativo categórico es una proposición sintético-práctica a priori.* Por la misma razón que es un imperativo es sintética y no analítica, pues el querer no coincide con el deber, como ocurriría en un ser racional sin inclinaciones, de manera que la acción fuera idéntica al querer y a la representación de la ley; por lo demás es *a priori*, ya que se concibe por la definición de *ser racional* que la representación de la ley (la razón) determina la voluntad enteramente y el acto es consecuencia de esa representación, sin la relación de contingencia en que estaría si alguna otra consideración mediara como un móvil del mismo. Este carácter sintético es en rigor figurado, a partir de desdoblar *la representación de la ley* como acto de la razón y la voluntad buena como deber, porque de hecho razón y voluntad buena coinciden en todos sus puntos como en una relación biunívoca, donde la voluntad sería la imagen especular del acto de razón que es pura representación formal de la ley natural, y a la manera en que la voluntad es

constreñida por las inclinaciones, ahora se cree sometida a la razón, como si razón práctica y voluntad no fueran lo mismo.<sup>25</sup>

El imperativo categórico lo único que representa como necesario es que en la perspectiva de la voluntad, subjetivamente, la acción se ajuste a la forma de la ley. En la voluntad de un ser racional perfecto no hay máxima; la máxima es relativa a la voluntad de un ser racional como el hombre. En Dios entendimiento y querer son infinitos del mismo orden, mientras en los hombres el querer sobrepasa el ámbito de la comprensión o el entender y como la voluntad puede estar influida por algo distinto de la razón, porque la primera excede a la segunda en extensión, requiere de la máxima, pues a falta de ella puede no ser una voluntad buena.<sup>26</sup>

Ahora, volviendo al punto de partida o supuesto según el cual rige para la naturaleza la ley de la causalidad, por analogía el imperativo universal del deber se enuncia como si la voluntad legislara en cada caso.<sup>27</sup>

*La naturaleza racional existe como fin en sí mismo.*<sup>28</sup> Esto es la recíproca del supuesto de la ley causal en la naturaleza y en tal sentido parece una definición o proposición analítica, dado que el concepto de racional definido como correlato del

---

<sup>25</sup> Cfr. Op.cit. pág. 39

<sup>26</sup> Cfr. Op.cit.pág.39 nota 7

<sup>27</sup> Cfr. Op.cit.pág. 40

<sup>28</sup> Op. Cit. Pág. 44

de naturaleza lo contiene<sup>29</sup>. Esta idea de la naturaleza racional que existe como fin en si mismo, si se la representa el hombre es un principio subjetivo de las acciones humanas, pero en cuanto se concibe según la definición dada de ser racional es un principio objetivo.

---

<sup>29</sup> Cf. Op. Cit. pág 44, nota 10

## 2. ÉTICA DE LA EMPRESA

Para una aproximación adecuada a lo que se entiende por ética en el dominio disciplinario de la Administración resulta pertinente observar el uso del término en el contexto discursivo de la disciplina, sin dejar de lado sus definiciones expresas. En la obra “Administración estratégica” de Charles Hill y Jones Gareth, se dice lo siguiente:

Desde el punto de vista de la Dirección, una decisión ética es la que los participantes razonables o típicos en una empresa encontrarían aceptable porque los ayuda a ellos, a la organización o a la sociedad. En comparación, una decisión poco ética es la que el gerente preferiría disfrazar o esconder de otras personas porque le permite a una empresa o a un individuo en especial ganar a expensas de la sociedad o de otros participantes en la empresa.<sup>30</sup>

Aquí se recoge el sentido normal de la expresión, según el cual las acciones orientadas a conseguir beneficios para el agente de la acción no deben ocasionar perjuicios a otros, porque si cada individuo obra de esta manera, se arruinará el principio de la cooperación, quedando sustituido por el de la confrontación; reinará entonces la desconfianza generalizada y cada uno sería visto por los demás como

---

<sup>30</sup> Hill, Charles y Gareth, Jones. *Administración estratégica*. Mc Graw Hill, México, 2005. Página 422.

una fuente potencial de daño en cuanto se le vea buscando su provecho. En una sociedad así, los hombres no serían éticos, mientras que lo son cuando las acciones que realizan para procurar su beneficio individual tienen en cuenta el bien de los demás, al menos se cuida de no dañar a los demás. Si por ejemplo, un minero se esfuerza en obtener oro de una cantera empleando un método idóneo para ese propósito como disolverlo mediante el empleo de mercurio, no será censurado moralmente mientras su mercurio no contamine la fuente de agua de los vecinos.

Las empresas agrícolas de muchos campesinos productores de coca fueron moralmente admitidas mientras su producto fue absorbido por la industria farmacéutica y los usos domésticos y rituales de algunas comunidades indígenas de América del Sur, pero luego de que su producción se incrementó para constituir la materia prima de la cocaína que se consume directamente como droga adictiva en las sociedades occidentales, esta actividad empresarial se tornó inmoral y sociablemente reprobable.

Una situación similar, es la surgida en las universidades que mediante sus facultades de Derecho forma abogados y juristas suficientes y capaces para establecer y reglar las relaciones jurídicas que surgen entre los miembros de la sociedad civil, merece elogio porque realizando sus fines particulares presta servicio al bien común. Pero muchas veces actúa sin ética si provee esos

profesionales en número excesivo y sin la preparación intelectual deseable y en cambio hábiles y astutos embaucadores que en lugar de contribuir a la efectucción de la justicia la obstruyen. Esta consideración pone de presente que el esfuerzo de las instituciones educativas por mejorar la calidad no se limita a una precaución por la eficiencia y se extiende a la moral.

La obra antes citada de Hill y Gareth nos presenta un ilustrativo ejemplo de la necesaria relación entre la ética y los negocios para explicar la conexión entre el posible fracaso de una empresa que obrando con perfecta racionalidad económica no tiene en cuenta el factor ético:

La historia de Manville Corporation ilustra ese fracaso. Hace dos décadas manville (antes Johns Manville) era lo suficientemente sólida para que se le incluyera entre los gigantes de la industria estadounidense. Para 1989, 80% del capital de Manville era propiedad de un fideicomiso que representaba a personas que habían demandado a la empresa por su responsabilidad en relación con uno de sus principales productos iniciales, el asbesto. Hace más de cuarenta años comenzó a llegar información al departamento médico de Johns Manville, y a través de él a los gerentes de la empresa que sugería que la inhalación de partículas de asbesto era una de las principales causas de la asbestosis, una enfermedad pulmonar fatal. Los gerentes de

Manville cancelaron las investigaciones. Además, como una cuestión de política de empresa, aparentemente decidieron ocultar la información a los empleados afectados y el personal médico de la compañía contribuyó a ello. De alguna manera, los gerentes de Manville se convencieron de que era más importante ocultar la situación que tomar medida para mejorar las condiciones de trabajo y encontrar maneras más seguras de manejar el asbesto. Calcularon que el costo de mejorar las condiciones de trabajo era superior al costo del seguro médico para cubrir a los enfermos y, por lo tanto, la mejor decisión “económica” era ocultarle información a los empleados.<sup>31</sup>

Si se está persuadido de la importancia del factor ético en las organizaciones, es preciso que los representantes de la alta dirección de la empresa utilicen su destacada posición de liderazgo para promover ciertos valores mediante sus propios actos y a través de las políticas de distinto tipo que se llevan a cabo por su iniciativa. Con esta finalidad se debe procurar incluir dichos valores en la declaratoria de la misión de la empresa y cuidar que las acciones sean coherentes con dichos valores. Pero esto no se limitará a las declaraciones de intención, sino que se optarán incentivos para los miembros de la organización en la medida en que mediante su desempeño dan cuenta de su adhesión a tales valores. Sin embargo, como es casi imposible obligar a actuar siempre por

---

<sup>31</sup> Hill et al. Op. Cit. Página 423.

principios éticos y conforme a ellos, para que así ocurra con la mayor frecuencia posible, se hace necesario incentivar el sentimiento de persona moral que es autónoma y responsable de su acción, aún cuando se trate de la realización de las tareas derivadas de las funciones de su cargo. Esto implica mayor reconocimiento del valor intrínseco de las personas, pero concomitantemente un aumento del sentido de la responsabilidad en cada uno.

Tradicionalmente la ética se refiere al bien del hombre y ese bien se entiende como estado de bienestar o felicidad. Cuando por extensión se habla de ética de las empresas también se piensa en el bien de la empresa como entidad pero la felicidad es de las personas, no de los grupos: la expresión *una familia feliz*, no tiene mucho sentido, pues esa felicidad de la familia puede estar mal distribuida, con abundante placer y holgura de ánimo de uno a varios miembros a costas del pesar de uno u otros.

A diferencia de las personas las organizaciones tienen un fin social y sus políticas y acciones se dirigen a realizarlo, el cual debe constituir bienes para la sociedad y sólo por ello su existencia como empresa es admitida y adquiere legitimidad<sup>32</sup>. Mientras que las personas no necesitan legitimarse para existir, son su propio fin y la ética les reclama que en su realización como persona no acudan a medios dañinos para la realización del fin de las demás, porque toda persona es

---

<sup>32</sup> Cf. Cortina, Adela. *Ética de la empresa*. Madrid, Tecnos, 2002. Página 22

igualmente legítima. En esto hay una coincidencia de la exigencia ética a las empresas, las cuales para alcanzar sus fines deben elegir entre los distintos medios aquellos adecuados porque existen otros inadecuados y este es el punto que la gerencia debe tener presente al tomar decisiones que buscan aumentar los rendimientos; no puede valerse de cualquier medio, así como al individuo para realizar su felicidad, que es cosa legítima, no le está permitido robar o dañar a otros.

Es por la razón anterior que para las empresas es importante contar con un código de ética que recoja en sus preceptos los principios y valores morales protegidos por la sociedad. Aún cuando esta protección en algunos casos no se ejerza mediante reglas jurídicas sino sólo con lo que se conoce como censura o reprobación moral. En consecuencia, no basta para las organizaciones que un recurso o medio para realizar sus fines, no esté prohibido en una norma jurídica para que le sea legítimo acudir a él, debe considerarse su coherencia ética. Algunas veces hemos escuchado a directivos de empresas o líderes de la política justificando conductas inmorales con el argumento de que no están prohibidas en la ley, con lo cual ponen de manifiesto la falta de reflexión sobre este asunto.

Como institución social de primer orden en la vida moderna, la empresa es tal vez el principal ámbito donde transcurre la acción humana y se desarrolla como

persona cada individuo. Por consiguiente, resultaría paradójico que las empresas se desempeñen al margen de la ética.

El lugar que le corresponde a la ética en la dirección de las empresas, puede concretarse en tres aspectos fundamentalmente<sup>33</sup>:

En la definición de la naturaleza y finalidad de la empresa: la ética se pregunta qué es la empresa. No es suficiente para ella, la descripción de un proceso de *input-output* que termina en la producción de bienes y servicios; reduciéndose la naturaleza de la empresa a la optimización de bienes útiles, sino que la entiende como un modelo que dé cuenta de la satisfacción de quienes en ella trabajan y de quienes son receptores de los bienes y servicios producidos, además de contribuir al desarrollo integral de las personas que la integran. De acuerdo con esta manera de entender el carácter de las organizaciones, se incluirán en sus fines los propósitos generales de la sociedad en donde ella opera y, muy particularmente, el del desarrollo de la personalidad moral de sus miembros. Es decir, las empresas, tanto como la familia y demás instituciones sociales, tienen el deber de contribuir a formar buenas personas.

---

<sup>33</sup> Cf. FONTRODONA, Felip, Joan. *La ética que necesita la empresa*. Barcelona, Unión editorial, 1998. Pág. 88

En la formulación de sus principios de actuación el componente ético aporta a la dirección de las empresas ideas regulativas de la acción, en términos de referentes morales y valores. Dada la capacidad de elección que siempre tiene el hombre, estos valores serán los que orienten toda elección para que las acciones sean rectas, en el sentido de estar dirigidas a realizar fines legítimos y deseados por la sociedad. De ahí la necesidad de unas normas que faciliten el proceso de decisión y ayuden a discernir entre aquellas alternativas que hacen al hombre mejor o peor. Las decisiones del Directivo son resultantes de aplicar los principios generales a las circunstancias concretas de la situación particular.

Entre los principios generales que hay que tener en cuenta podemos citar los siguientes:

Elegir aquellas acciones que sean compatibles con la realización humana integral. Los postulados o principios adoptados se prefieren a los intereses personales que surgen en cada circunstancia cuando no coincidan con dichos principios y sitúen al funcionario ante dilemas donde deba elegir una opción.

El principio del deseo recto, consistente en dirigir la espontaneidad de los sentimientos mediante la reflexión de la razón.

Utilizar medios correctos, sin justificar medios ilícitos con una buena intención.

Respetar las leyes justas.

Tener en cuenta que las circunstancias, capacidades y compromisos específicos que se adquieren, confieren responsabilidad ante los demás por nuestros actos y elecciones.

Evitar el simple cálculo entre efectos positivos y negativos, tolerando los efectos secundarios negativos cuando no hay otras alternativas mejores y existe la debida proporción con el efecto inmediato buscado.<sup>34</sup>

Información veraz encaminada a reflejar la imagen fiel, incluso en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Competencia leal evitando las prácticas restrictivas.

Publicidad real, ya que debe coincidir con lo que verdaderamente ofrece.

Responsabilidad en el cumplimiento de sus compromisos, tanto con sus proveedores, como empleados, seguridad social y demás obligaciones contraídas.

La ética está presente en el proceso de toma de decisiones, como un criterio central, junto con los otros de carácter económico y sociológico. La toma de decisiones requiere por parte del individuo un proceso de análisis de las circunstancias particulares del problema y del modo en que estas concretan los

---

<sup>34</sup> *Ibid, pags 95,96.*

principios generales y un proceso de síntesis que lleve a elegir entre las alternativas.

En el proceso de la toma de decisiones tienen una importancia fundamental las virtudes morales, las cuales ayudan a la sabiduría práctica a decidir mejor, al igual que, dejan al individuo mejor dispuesto para decisiones futuras.

Por lo anterior, resulta una contradicción suponer que pueda darse excelencia profesional en un hombre de empresa, sin la presencia de virtudes morales. Esta contradicción aparece, cuando se reduce la profesión a la posesión de unos conocimientos o habilidades técnicas, omitiendo su dimensión esencial que es el uso de esos conocimientos y habilidades para resolver los problemas humanos.

Adicionalmente, la ética empresarial hace referencia a las dimensiones esenciales, que se relatan a continuación:

El establecimiento de códigos de conducta no fraudulenta como los formulados por numerosas entidades, de cara a la supervivencia.

La necesidad de respeto a los derechos humanos básicos en general y, en particular, de los empleados.

La incorporación de criterios de respeto medioambiental en todas las operaciones de la empresa.

El propósito de la Ética en la empresa, consiste en suministrar herramientas a las personas para tratar la complejidad moral, de manera que puedan identificar y analizar las implicaciones morales de las decisiones estratégicas.

El problema es que un buen número de gerentes adhieren en forma rigurosa a los principios morales en su vida privada, pero los abandonan en la vida profesional y laboral, por la falsa creencia extendida de que los negocios tienen su propia lógica donde no caben los escrúpulos morales. Idea que se nutre de una visión anacrónica de la ética, pues cuando la moral tenía un fundamento enteramente religioso, en el caso particular de la moral católica, algunas prohibiciones como la de ganar interés en el préstamo de dinero se oponían al fundamento de los negocios, pero en nuestra época, según Adela Cortina y otros filósofos contemporáneos, la ética no es de máximos sino de mínimos. En consecuencia los gerentes y directivos de organizaciones empresariales no están justificados para mantener el punto de vista de un divorcio entre la empresa y la ética.

Por lo anterior, entre las tareas que cumple la ética en las empresas pueden señalarse las siguientes:

Garantizar que las decisiones de los negocios tengan un componente ético.

Persuadir a los Gerentes que deben sopesar las implicaciones éticas de decisiones estratégicas antes de escoger un curso de acción.

Que los altos gerentes deben utilizar su posición de liderazgo para incorporar una dimensión ética dentro de los valores, sobre los cuales hacen énfasis.

Que los valores éticos deben incorporarse en la exposición de la misión de la empresa.

Que los valores éticos se deben poner en práctica, es decir la organización debe comprometerse con un comportamiento ético.

### **3. EL COMPONENTE ÉTICO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

#### **3. 1. LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

La educación es el medio por el que una persona desarrolla sus capacidades, aptitudes y conducta general. Consiste en una serie de experiencias vividas directamente o transmitidas; en general todas las experiencias son educativas en algún grado, si bien a menudo se distinguen como constituyendo la educación propiamente dicha aquellas que se transmiten de los individuos más viejos a los más jóvenes.

La sociedad se caracteriza precisamente por no abandonar la educación al azar sino que la planifica y la orienta para que el individuo perciba ante todo las experiencias benéficas. El joven está sometido a un proceso social en el que recibe la influencia de un ambiente parcialmente dirigido y aprende las normas impuestas por la sociedad en la vida familiar y social: el ambiente especialmente gobernado y dirigido es el centro educativo o escuela. La sociedad al establecer estas instituciones ofrece a cada persona desde su edad temprana la oportunidad y la responsabilidad de pasar por las prácticas que desarrollen su capacidad de convivencia en la sociedad a la que pertenece. Por medio de la educación escolar

se instruye a cada niño en los conocimientos, habilidades y sentimientos aprobados socialmente y se debe consolidar esa instrucción en la educación media y superior. Por alejada que parezca estar la universidad de la escuela no puede perderse de vista que su función principal consiste en culminar en el individuo ya adulto ese programa de formación de la persona moral que la sociedad inició en la escuela elemental, si bien la educación universitaria tiene la especificidad de proveerlo de conocimientos científicos y técnicos de utilidad para la vida. Sin embargo, aunque se trate de una institución educativa de nivel superior, se mantiene este aspecto moral de la formación como prioritario, porque mientras más ciencia y técnica esté en manos del inmoral, mayor será el perjuicio social ocasionado.

La educación ha sido el medio del que se valen todos los pueblos para acercar a los jóvenes a la clase de vida que consideran óptima y el lugar educativo por excelencia es la escuela, cuya prolongación es la universidad.

Esta convicción del valor de la educación para el desarrollo de los individuos y la prosperidad de la sociedad ha conducido a hacer de ella una disciplina de estudio de especial interés para la sociedad, a cuya reflexión son convocados los intelectuales que se ejercitan en los diversos dominios científicos. Consecuentemente, toda persona que cumpla funciones docentes tiene el deber de pensar con detenimiento en el servicio que desde su actividad particular presta

a este propósito general de educar para la formación integral de los jóvenes. En este sentido, en igual medida un profesor de contaduría, de geografía, de humanidades o de cualquier otra asignatura, tiene que aportar con su saber y su práctica, al perfeccionamiento moral de sus estudiantes.

Los nuevos conocimientos adquiridos sobre cómo aprenden los alumnos, los progresos de los nuevos materiales pedagógicos y la mayor flexibilidad para ampliar los métodos de enseñanza y aprendizaje, han impulsado a los educadores a explorar nuevos horizontes para mejorar el planeamiento de los cursos y el aprovechamiento del estudiante. En nuestros días este interés por mejorar la calidad de la educación impartida ha conducido a proponerse como objeto básico generar en los alumnos competencias de distinto orden para que la instrucción esté atada a las necesidades de la vida normal, atenuando la brecha entre lo que se aprende en la institución educativa y lo que exige la vida cotidiana. Dentro de tales competencias es fundamental la de índole ética, que se resume en la solvencia para actuar en cualquier circunstancia de la vida según el juicio de la propia razón gracias a la deliberación inteligente y la elección recta; cuya rectitud consiste en que desde el punto de vista moral se ha elegido lo mejor.

El proceso de la instrucción es complejo, está integrado por muchas partes y funciones relacionadas entre sí, que deben operar coordinadamente para alcanzar buenos resultados. Por bien intencionado que sea y bien financiado que esté un

plan instruccional, no podrá producir el cambio deseado si sólo se introducen nuevos métodos o materiales en la estructura docente tradicional, en las capacidades y viejas rutinas del personal docente. El profesor idóneo debe poder presentar su asignatura no como disciplina especializada sino como parte del saber de la época, sin despreciar la historia de la misma; esto implica una comprensión global y madura de la materia que permite separar en ella lo esencial de lo accidental o puramente anecdótico y distinguir lo funcional y aplicable de lo erudito y académico en ella, para garantizar que el contenido técnico que se enseña sea comprendido como un producto de la cultura y al servicio del desarrollo de la vida humana.

La finalidad de todo programa educativo es contribuir al desarrollo del estudiante en términos de un cambio positivo en sus actitudes, manera de pensar, conocimientos y talento. Dicho cambio tiene que darse gracias también al esfuerzo del que aprende y mientras aprende, el cual deberá sentirse motivado a lograrlo. La actividad docente no es más que un medio para lograr ese propósito, es decir, garantizar la adquisición de las competencias requeridas, destacando la que lo hace ser un buen miembro de la sociedad. Su responsabilidad principal es estructurar experiencias que conduzcan a los cambios específicos deseados y entusiasmar al estudiante para que aprenda y comprenda que lo aprendido no se limita a ser una ventaja individual en la dinámica de la competencia social.

Los objetivos de la enseñanza deben planearse con criterios específicos que permitan a los alumnos cambios graduales en su pensamiento, en su lenguaje, en sus sentimientos y en su acción; estos cambios deben ser propiciados por la institución educativa a través del maestro mediante la enseñanza de su asignatura.

Los objetivos de la enseñanza, entonces, serán formulados en términos de adquisición de hábitos, habilidades, conocimientos y actitudes en los niveles cognoscitivo y práctico. Al respecto, Luis Alves de Mattos<sup>35</sup> clasifica los objetivos del aprendizaje del siguiente modo:

1. Automatismos: Adquisición de hábitos, destrezas y habilidades específicas funcionalmente provechosas. Son objetivos de carácter práctico de cuyo dominio depende la efectiva vida social y académica de los estudiantes. Esta adquisición puede hacerse de modo inconsciente o intencional, ello depende del grado de complejidad de la acción que se pretende adquirir: desde tan sólo reconocer símbolos hasta resolver problemas lógicos sutiles.

2. Elementos ideativos o cognoscitivos: Asimilación de informaciones y conocimientos sistematizados. Estos objetivos proporcionan al estudiante la capacidad de entender, en términos de habilidades para discernir, comprender y

---

<sup>35</sup> Luis Alves de Mattos. *Compendio de didáctica general*. Buenos Aires: Kapeluz, 1960, p. 56

establecer relaciones. El conjunto de nociones o conocimientos debe proporcionarse de forma tal que sea un todo coherente y lógico adaptado a las capacidades del estudiante. Se busca proporcionar información que de alguna manera sea útil en la vida personal, social y académica, de modo que la escuela forme parte integrante de la vida del educando. Debe aclararse que esa utilidad puede ser lúdica o contemplativa; ellas también son necesarias en la vida del hombre. Los conocimientos adquiridos deben capacitar a los alumnos a enfrentar inteligente y creativamente su cultura; en palabras de Bruner, deben posibilitar la negociación de los significados<sup>36</sup>

3. Elementos emotivos o afectivos: Desarrollo de ideales, actitudes y preferencias de carácter seleccionado. El logro de estos objetivos permite delinear la conducta para colaborar con el estudiante en su desenvolvimiento personal y profesional. En cierto modo, éstos pueden parecer los logros de más difícil consecución; ellos ponen a prueba al maestro en su papel de formador y no de simple transmisor de información. Alves de Mattos resume así este aspecto:

El mejor índice de la educación y cultura de un individuo no se manifiesta por su habilidad de hacer cosas, ni por el volumen de informaciones y conocimientos que su memoria almacena, sino por la

---

<sup>36</sup> Bruner, J. *Acción, pensamiento y lenguaje*. Madrid: Alianza, 1984

calidad e intensidad de sus ideales, actitudes y preferencias en relación con la vida, la cultura y el medio social y profesional en que vive; reside también en su capacidad para apreciar la verdad, estimar la belleza y practicar el bien.<sup>37</sup>

Una buena educación exige buena didáctica y debe procurar la óptima consecución de las conductas consignadas en esos objetivos de manera casi que simultánea y progresiva; por ejemplo la formación de los alumnos en una carrera profesional incluye no sólo el dominio de las tesis y los problemas fundamentales de la disciplina, sino también el de la capacidad de razonar y formar un espíritu lógico y analítico. Pero si hasta aquí llegara el propósito de la formación universitaria, se tendría un profesional solvente en sus asuntos disciplinares, desprovisto de los elementos del carácter que le permitirán deliberar y elegir rectamente en la vida. Se requiere, pues, del componente ético por el cual se alcanzan los elementos afectivos y emotivos arriba citados y por los cuales la sociedad cuenta al egresado entre las personas cultas que la integran, sin este componente, ciertamente se tiene un graduado más. Este tercer componente de la formación universitaria no se puede aportar mediante la inclusión en el plan de estudios de uno o varios cursos de ética, por mucho que esta asignatura contribuya a la reflexión sobre las cuestiones morales.

---

<sup>37</sup> Alves de Mattos, op. cit. p. 72

El logro parcial de uno de estos objetivos conduce inevitablemente a una formación débil cuando no ineficiente.

De aquí se deriva que los profesores deben diseñar sus planes de aprendizaje sobre la base de la distinción de estos tipos de objetivos y así mismo entrelazar estratégicamente dicha misión con la de fortalecer las competencias que deben desarrollarse en cada uno de los programas de pregrado, de manera que cada docente se planteará la cuestión de cómo contribuye a la formación ética de sus alumnos, y, en cuanto así lo haga, descubrirá que el mejor medio para este propósito es la propia conducta: el docente puede hablar poco o nada de ética, le basta ser persona correcta para que sus alumnos aprendan a serlo. Del mismo modo que en el hogar los hijos, para su adecuado desarrollo moral, no necesitan de sus padres tantos consejos como buenos ejemplos.

Una eficiente metodología de enseñanza debe manifestarse desde la estructura misma de los planes de estudios; en la organización de los programas de cada asignatura; en el planeamiento de los métodos de enseñanza; en los planes de actividades y tareas asignadas; y en la elaboración de los exámenes. Pero todo esto debe ser apenas una parte de la política general de la institución de obrar con rectitud.

### **3.2. LA EDUCACIÓN VISTA COMO INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO**

El concepto de capital humano se refiere al valor que respecto de su cualificación laboral, intelectual, física y participativa puede otorgársele a la población de un país<sup>38</sup>. En estricto sentido, este valor no es medible, pero el monto del gasto en que incurre una economía cualificando la población, constituye una medida aproximada, no de su valor, sino del rendimiento que podría esperarse de dicho gasto. En ese sentido, los gastos dedicados a tal finalidad serían una inversión sujeta a expectativas de retribución con base en las cuales se podría juzgar su pertinencia económica. Las universidades son las instituciones especialmente encargadas de realizar las políticas de la sociedad en esta materia. Por consiguiente, la estructura organizativa, su gestión y sus propósitos son pertinentes en la medida de su eficiencia para estos fines, pero dicha eficiencia exige hacer intervenir el factor ético, según se ha indicado antes, en la formación de ese capital humano.

Es preciso observar que el aspecto educativo es apenas uno de los que configuran la inversión en capital humano, pues la misma categoría tendría el gasto en salud, recreación, deporte, protección infantil, desarrollo comunitario, etc. Cuando el énfasis del concepto de capital humano invertido en educación recae

---

<sup>38</sup> Cf. Ministerio de Educación Nacional. *La planeación educativa en Colombia*. Bogotá, Mineducación, 2005.

en la cualificación laboral, no excluye otros aspectos tales como la emancipación intelectual y la compensación de la desigualdad social. En esta perspectiva, al sistema educativo corresponderían tres funciones básicas: formar los recursos humanos que demanda la economía conforme a sus características tanto cuantitativas como cualitativas, es decir, generar un potencial de trabajo adecuado al nivel tecnológico del aparato productivo, adecuado para aceptar y asimilar la innovación y en número suficiente para satisfacer los requerimientos actuales y futuros de la economía; permitir el acceso a una formación intelectual acorde con la época y capaz de fomentar la libertad de discernimiento y autodeterminación individual; además, servir de instrumento de redistribución del ingreso proporcionando el acceso al sistema educativo de los individuos pertenecientes a grupos de la sociedad menos favorecidos, con lo cual se democratizaría el aprovechamiento de las oportunidades y, consiguientemente, se reduciría la injusticia social.

Como cualquier inversión, la educativa en capital humano está justificada por elementos de orden económico que atienden simultáneamente a factores de tipo social. Desde esta óptica, el nivel de escolaridad y la experiencia son las variables fundamentales en el individuo para determinar su capacidad de generación de ingresos laborales; del mismo modo, el nivel de pobreza de la población estaría explicado por estas variables; entendiendo que los ingresos de los estratos socioeconómicos más bajos derivan fundamentalmente de la venta de su fuerza

de trabajo; en consecuencia, sería característico de tales estratos un bajo nivel educativo y, a su vez, la educación será principal factor de movilidad social.

Así mismo los niveles de corrupción, de criminalidad y, en general, de crisis moral, son un indicador inversamente proporcional de la eficiencia de la educación superior; ya que en una sociedad cuanto mayor sea el número de sus miembros instruidos que han alcanzado buena educación será menor el índice de trasgresión de sus reglas de convivencia.

La lógica y las estadísticas nos llevan a afirmar que en virtud del escaso nivel de escolaridad entre los más pobres y dado que el nivel de experiencia laboral aumenta con la edad, los principales afectados por ausencia de cualificación laboral serían las personas jóvenes, razón por la cual, el mayor volumen de desocupación se concentraría entre ellos. Con base en este razonamiento, la inversión en educación dirigida a la juventud, y en rigor en los niños, sería el rubro de gasto social prioritario en caso de querer reducir el volumen de desempleo entre los jóvenes.

Múltiples problemas se plantean en este punto. Hacia qué sector o sectores de la juventud debe destinarse el gasto, puesto que el proceso educativo comienza desde la infancia y jóvenes pueden considerarse personas hasta de 25 años. A esto debe sumarse el hecho de que el retraso en la cualificación laboral comienza

desde el momento mismo en que los niños en edad escolar tienen, por diversas razones, que privarse del ingreso a la escuela o terminar su proceso de escolarización sin haber cumplido los niveles mínimos, circunstancia que, por su parte, los margina de ingresar a niveles más avanzados. Además hay que tener en cuenta que a medida que el nivel de escolarización promedio aumenta, las posibilidades de adecuación laboral de los que alcanzan los mínimos niveles de educación se reducen, es decir, entre más educado, es un pueblo, las personas con menores niveles de educación tienen menos posibilidades de inserción al mercado laboral. En estas condiciones el grado de injusticia infringida al menor que se le retira o se le niega el acceso a la escuela es más agudo. Finalmente deben considerarse también los problemas de la verdadera capacidad del mercado laboral para asimilar una población cada vez más cualificada y el de los efectos del crecimiento salarial como factor desestimulante de la permanencia en el sistema educativo entre las personas con menor nivel de escolaridad.

A pesar de la complejidad de los problemas mencionados, estos se refieren a factores de orden político, es decir, factores a partir de cuya observación debe diseñarse la política educativa, la cual constituye una solución práctica fundada en la previa estimación teórica de la situación problemática; pero incluso la explicación teórica no está exenta de consideraciones que muestran la complejidad del asunto.

Desde consideraciones puramente económicas la relación entre educación y empleo lleva a conclusiones algunas veces contradictorias. Ya en 1978, la OIT, presentaba un informe de las investigaciones que al respecto realizó Marx Blaug<sup>39</sup> en varios países en vías de desarrollo, el cual resumido brevemente expresaba lo siguiente: La relación escolaridad – desempleo se manifiesta de diversas formas: como una razón inversa, a mayor instrucción menores posibilidades de desempleo; como una razón directa, a mayor instrucción mayores dificultades para encontrar empleo y en la forma de una U invertida, de acuerdo con la cual el desempleo sería menos frecuente entre los egresados de primaria que entre los egresados de secundaria y de nuevo sería menos grave entre los egresados de educación superior; el primer caso se presentaba, según su informe, en países como Kenia, Colombia y Filipinas; la razón directa se ha observado en Sri Lanka e Irán y la curva en forma de U invertida presenta los casos de Argentina, India, Malasia, Siria y Venezuela. En conclusión las tendencias observadas en aquella oportunidad y más recientemente<sup>40</sup> son contradictorias y por ello no es posible obtener una fórmula de validez general.

Si se hacen intervenir además consideraciones de orden moral, se constata que la educación representa una vía expedita para mejorar la condición del hombre y acercarlo a un género de vida más reflexivo, por consiguiente más deliberativo y

---

<sup>39</sup> BLAUG, Mark. *La educación y el problema del empleo en los países en desarrollo*. Ginebra, OIT, 1978

<sup>40</sup> Cf. OIT. *Educación y empleo en los países en desarrollo*. Ginebra, 2004

capaz de decidir por sí mismo, lo que significa hacerse más libre. Si se comparte el criterio de que la libertad es una propiedad de los seres racionales, es obligado concluir que, puesto que la educación es el camino hacia la libertad, es a su vez el mejor bien que la sociedad puede proveer a sus asociados. Esta consideración es suficiente para que en nuestro centro docente, al diseñar una política educativa se haga intervenir junto con los factores del desarrollo económico de la región el componente ético como eje estructural de esta política, desde la cual se reorganizará toda la actividad en la institución.

## CONCLUSIONES

La ética se considera una ciencia práctica y normativa que estudia el comportamiento social de los humanos, bajo una serie de normas que le permiten ordenar sus actuaciones y que el mismo grupo social ha establecido para delimitar las competencias y actos de cada uno de sus miembros. Las personas pertenecientes a estos grupos o comunidades éticas, en la vida moderna, pueden no compartir algunas creencias sobre asuntos culturales, religiosos y políticos, entre otros; pero, en cambio, mantienen cierto acuerdo respecto de comportamientos individuales y sociales para facilitar la realización de los propósitos comunes del grupo y, por ese medio, también realizar sus fines individuales, que incluyen los rituales de sus creencias particulares, así como las costumbres ancestrales.

En tales casos se dice que el grupo conserva su cohesión y posibilita el desarrollo de sus miembros en virtud de una *ética de mínimos*. Una ética de esta naturaleza es la que corresponde adoptar en las sociedades contemporáneas modernas que han admitido como fundamento de la vida humana la necesidad de respetar ciertos derechos generales que se consideran legítimos para todas las personas por el simple hecho de pertenecer a la especie humana. Como la diversidad de los hombres es abundante, la aceptación de las diferencias se impone como una necesidad primordial para la convivencia, pues cada cual puede ser como lo

estime mejor, con la condición de no impedir el libre desarrollo de la vida y la cultura de los demás, en consecuencia, la ética no puede aspirar a que la totalidad de una comunidad se someta a muchos preceptos, sino sólo a unos pocos, justamente a los que permiten la convivencia pacífica y auspician la cooperación, reduciendo a lo mínimo la confrontación que siempre suscita la dinámica de la competencia por los medios de vida. El elemento central de una ética de este tipo es la tolerancia.

Esta visión de la ética nos permite hablar con fundamento y coherencia de una *ética empresarial* que provee la teoría y la guía práctica de la acción de las personas en el ámbito de las organizaciones. De conformidad con ella, las empresas pueden optar por un marco de referencia de índole moral para declarar válida o reprobable una determinada estrategia de desarrollo de la organización, o una política o, simplemente, una acción particular de la empresa.

Para el caso de las instituciones de educación superior, en las cuales prima la acción discursiva y el desempeño de la dimensión espiritual de sus miembros, es todavía más imperioso optar por una ética de mínimos, para que la libertad de pensamiento se vea favorecida, pero en compensación el grado de la responsabilidad de las personas se hace mucho mayor, pues a mayor libertad mayor imputabilidad.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que al asumir la tarea de recoger bajo la forma de un código de ética de la Tecnológica de Bolívar los preceptos e ideas regulativas de la acción de sus miembros, será necesario tener como referentes principales los valores propios de las organizaciones de esta naturaleza educativa, entre los cuales cabría destacar los siguientes:

<b>Categorías típicas de la universidad</b>	<b>Valores relacionados en forma directa, pero no exclusiva, con estas categorías</b>
Laboral y administrativa	Autoridad, Eficiencia, Eficacia, Colaboración Flexibilidad Perseverancia Compromiso, Responsabilidad, Control, Liderazgo
Docente e investigativa	Autonomía, Originalidad, Pluralismo, Coherencia, Excelencia, Prudencia, Responsabilidad, Imparcialidad, Serenidad, Crítica, Independencia, Sinceridad, Diálogo
Aprendizaje	Disciplina, Objetividad, Humildad, Responsabilidad, Serenidad
Convivencia	Generosidad , Amistad, Respeto, Confianza, Identidad, Democracia, Lealtad, Tolerancia, Diálogo, Liderazgo, Tradición

## BIBLIOGRAFÍA

ARISTÓTELES. *Ética nicomáquea*. Madrid, editorial gredos, 1991

BLANCHARD Ken y Michael OCONNOR. *Administración por valores*. Grupo Editorial Norma. 1.997.

BONILLA CASTRO, Elsy y Penélope RODRIGUEZ, *Mas allá del dilema de los métodos*. Ediciones Uniandes. Grupo Editorial Norma. 1.997.

CEPEDA ULLOA, Fernando (Compilador). *La corrupción en Colombia*. Universidad de los Andes y Tercer Mundo, 1997.

CORTINA, Adela, *Ética de la Empresa*, Editorial Trotta, 1994.

\_\_\_\_\_, *El mundo de los valores*. Editorial el Búho. 1.999

DAVID Buzali, Marina. *Valores y Virtudes*. Editorial Panorama México 2.000.

DE BEAS, Antonio Manuel. *Organización y Administración de Empresas*. Editorial Mc Graw Hill. España. 1.993.

DEBATES IESA, “Las caras de la Competitividad”, Número 3, Enero – Marzo 1.996, Págs. 13-14.

ESCOBAR, Valenzuela Gustavo, *Ética Introducción a su problemática y su historia*, Editorial Mc Graw Hill, Tercera Edición, 1.992.

FONTRODONA Joan y otros. *La Ética que necesita la empresa*. Unión editorial. España. 1.998

FORERO, J. M., Osorio, J. y Perdomo, R. “Elaboración de un código ético para los ingenieros industriales en Colombia”. Universidad Nacional de Colombia, sede de Manizales. 2002

GARCIA, Salvador. *La Dirección por Valores*. Mc Graw Hill, España. 1.997.

GOMEZ Pérez Rafael. *Ética Empresarial*. Ediciones Rialp S.A. Madrid 1.996.

GOROSQUIETA Javier. *Ética de la empresa. Teoría y casos prácticos*. Ediciones Mensajero. España 1.995.

GUTHRIE, W. *Historia de la filosofía griega*, Madrid, Gredos, 1986

HERNÁNDEZ Sampieri Roberto y otros. *Metodología de la Investigación*. Editorial Mc Graw Hill. Segunda Edición. Mexico 1998.

HORTTA Vásquez, Edwin, RODRÍGUEZ, Víctor. *Ética General*. Ecoe Ediciones. Universidad Católica de Colombia. Santa fe de Bogotá. 1.998.

HILL Charles W.L.. *ADMINISTRACION ESTRATEGICA*. Tercera Edición, Editorial McGraw Hill, Colombia 1.996.

IESE. Universidad de Navarra. Departamento de Ética Empresarial y Teología. España. [www.iese.edu/etica/Index.html](http://www.iese.edu/etica/Index.html)

JARILLO, José Carlos. *Dirección Estratégica*. Segunda Edición. Mc Graw Hill, Colombia. 1.996.

KANT, Manuel. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. México, editorial Porrúa, 1980

ORTIZ IBARZ, José Maria. *La hora de la ética empresarial*. McGraw Hill, Barcelona, 1997.

PEREZ López, Juan Antonio. *Liderazgo y ética en la dirección de empresas*. Editorial Deusto S.A. España. 1.998

Platón. *Diálogos*. Madrid, editorial Aguilar, 1981

PORTER E. Michael. *La ventaja competitiva de las naciones*. Editorial Vergara. Argentina. 1.991

RESTREPO Santamaría Nicanor. "Ética Empresarial". Revista Poder y Dinero. Febrero 18 de 1.998.

Revista Dinero. "La Ética al Frente". Edición 84. [www.dinero.com](http://www.dinero.com)

Revista Dinero. "La Ética es rentable". Edición 93. Septiembre 30 de 1.999

RODRÍGUEZ Lozano V. y otros. *Ética*. Alhambra Mexicana. México DF. 1.997

RODRÍGUEZ, María del Pilar y Díaz, Andrés. "Códigos éticos. Construcción colectiva del carácter organizacional. El caso de la Universidad Nacional de Colombia, sede de Manizales". En: Revista Innovar, No 24, julio de 2004, páginas 39 – 54

SALKIND NEIL, *Métodos de Investigación*, Universidad de Kansas.1.998

SAVATER, Fernando. *La dimensión ética de la empresa*. Editorial Fundación Social. Colombia. 1.998

TUGENDHAT, Ernst. *Lecciones de ética*. Barcelona, Editorial Gedisa, 1991

VELÁSQUEZ, Manuel. *Ética en los negocios*. México, Pearson Educación. 2000

TAMAYO y TAMAYO, Mario. *El proceso de la Investigación Científica*. Tercera Edición Editorial Limusa. Mexico 1.998.